

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 20
12 de Mayo de 2011

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
EDUARDO AWAD
BEATRIZ C. RIAL
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de la sesión del 28 de abril de 2011.	3
Punto 2 del orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	6
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	7
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	14
Punto 6.1. Inscripciones. Reinscripciones.	17
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	17
Causa N° 23990: B,R. E. s/ conducta.	17
Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 345.084: Rachid, José Luis Amado solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional Civil N° 100.	17
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 343.269 – Shanti – Taller de Autoconocimiento – Ofrece beneficio a los matriculados. Descuento de 10% en servicios de Reiki, Terapias Florales, Atención Psicológica, Meditación, Relajación, etc. (Comisión de Prestaciones Sociales)	17
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 344.654 – Hotel Obelisco Center Suites – Rago, Evangelina – Ofrece Servicio en Hotel Obelisco Center Suites. (Comisión de Prestaciones Sociales)	18
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 354.080 – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – Informa sobre ‘VI Jornadas de Capacitación Ambiental Metropolitanas’. Realizan los días 23 y 24 de mayo del corriente. Solicita Adhesión del CPACF.	18
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 350.647 – Comisión de Abogados por los Derechos Indígenas – Informan sobre participación en Seminario de Derecho Indígena realizado en la Provincia de Formosa.	19
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 355.193 – Halperin, David Andrés – Solicita Reconsideración de Fondos Otorgados por el Consejo Directivo.	19
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 346.106 – Vela, Carlos Indalecio – Solicita Intervención al CPACF s/ Brugo Jorge c/ Garcia Hector R. y ot. s/ Daños y Perjuicios.	22
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	22
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	23
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado.	24
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	26
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	26
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado (Continuación).	26
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	26
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	27
Punto 14 del orden del Día. Informe de Secretaría General.	27
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación (continuación).	27
Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	40
Apéndice.	50
Orden del Día.	50
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	60

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 30 del jueves 12 de mayo de 2011, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eugenio Horacio Cozzi y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, Susana Ávalos Ferrer, Leandro Rogelio Romero, Norma Olga Silvestre, Alejandro Gómez, Guillermo Martín Lipera y Alejandro Borda, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Andrea Gabriela Campos, Carlos Alberto Alarcón, Susana Lorig, María Carolina Obarrio, Diego Dedeu, Virginia Badino y Juan José Kelemen:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doy comienzo a esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de la sesión del 28 de abril de 2011.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En primer lugar, corresponde considerar el acta de la reunión celebrada el 28 de abril de 2011.

Quiero hacer una aclaración: en la página 52, cuando tratábamos el tema de Muñoz, donde dice “costo” debe decir “suma”. Fue un error mío cuando me manifesté sobre el artículo 73.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Yo les alcancé unas modificaciones a los taquígrafos.

Dr. Ávalos Ferrer.- ¿Cuáles son las modificaciones?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No sé.

¿Quiere aclarar, doctor Dedeu, las modificaciones?

Dr. Dedeu.- Son pequeñas, de carácter formal.

En la página 5, primer párrafo, dice “adición” y debería decir “aditamento”; donde dice “un delito de antecedentes” debería decir “delito antecedente”; en lugar de “un penalista” debería figurar “penalistas”. En el segundo párrafo, en vez de “y que la modifica” debería decir “la modifica”; donde dice “está modificando una misma norma” debería decir “estaría modificando una ley”; en lugar de “algún tipo de facultad” debería figurar “algún tipo de obligación”; donde dice “medida” debería figurar “aporte”. En el tercer párrafo de la misma página, en lugar de “de la UIF” debe figurar “a la UIF”.

En las páginas 10 y 11 debe escribirse bien el apellido del doctor Fonrouge.

En la página 14 figura “empresa de viajes” y, en verdad, debe decir “empresa de transporte”.

En la página 28, en el informe de la Comisión de Vigilancia, aparece hablando el doctor Iunger y, en realidad, esas manifestaciones me corresponden a mí.

En la página 52, en lugar de “partido” debe decir “pedido”.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar el acta con las modificaciones realizadas por el doctor Dedeu y por quien les habla.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba, con las abstenciones de los doctores Kelemen Masseroni y Awad, quienes no asistieron a dicha reunión.

Punto 2 del orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Antes de nada pido disculpas por no haber asistido antes, pero eso se debió a que coincidían los días de plenario del Consejo de la Magistratura con los días en que sesionaba este Cuerpo. Ahora se produjo un desfase y, entonces, estoy en condiciones de asistir a estas reuniones.

Así que en esta ocasión les voy a hacer un breve *racconto* de las decisiones tomadas desde que asumimos hasta la fecha.

Como todos recordarán, el Consejo de la Magistratura tiene tres representantes por estamento: o sea, tres abogados, tres jueces y tres representantes enviados por la Legislatura. Pues bien, asumimos los tres abogados, mientras que los tres jueces ya venían desempeñándose en sus cargos desde antes, por lo que faltaba que la Legislatura designara a sus tres representantes. Por cuestiones políticas nunca se pusieron de acuerdo para hacer esas designaciones y hasta el día de hoy los estamos esperando. No obstante ello, los seis consejeros en funciones decidimos funcionar con seis miembros, dado que la ley nos habilitaba en tal sentido; incluso, en la norma que nos rige se habla de la regulación del quórum y de las mayorías necesarias; así que estamos funcionando a pleno, a pesar de la ausencia de los representantes de la Legislatura. Nosotros estimamos que esto se solucionará luego de las elecciones a celebrarse este año.

Todos conocen las tareas propias del Consejo, por lo que no voy a contarles de qué se tratan. Pero hay decisiones que cabe resaltar: como estamento nos hemos puesto de acuerdo en algunas cosas. Por ejemplo, al tener dos fueros el Consejo de la Ciudad está muy abocado siempre a mejorar la situación de los jueces y de la magistratura, lo cual no está mal siempre y cuando no nos olvidemos de los abogados. Entonces, una de las cosas en la que logramos ponernos de acuerdo en el estamento de los abogados fue la siguiente: había un edificio en el barrio de Belgrano al que querían trasladar dos juzgados. Nosotros llegamos a consenso y nos opusimos a ese traslado, para que los abogados no tengan que viajar hasta Belgrano, después volver al centro y trasladarse hasta Tacuarí, etcétera, y así sucesivamente.

Se está ocupando y licitando la reforma del edificio que adquirió el Consejo en su anterior composición, ubicado en la calle Lavalle. Todos los consejeros veníamos ratificando la ocupación y la reforma de ese edificio, acerca de cuya compra pesaba

una denuncia penal que, a mi modo de ver, fue muy lábil y tendenciosa. De cualquier manera, la justicia ya decidió que ese edificio fue comprado en correcto orden, siguiendo las pautas que establece la ley, y no solamente sobreseyó a los integrantes del Consejo en su composición anterior sino que también sobreseyó el hecho. Si ustedes quieren, para la próxima reunión les puedo alcanzar una copia para que puedan ver que fue muy duro el magistrado interviniente respecto de los denunciados y del querellante que se había presentado, ya que era a mi modo de ver una denuncia por lo menos inventada. Así que se comenzó con el traspaso del Patronato de Liberados, del Cuerpo Médico Forense y de distintos sectores del Consejo a este edificio.

Al margen de ello creo que no es del caso contarles que además de todo esto se deciden pases, designaciones, licencias, etcétera.

- *Ingresan a la sala y se incorporan a la reunión los consejeros doctores Hussey y Bahamondez Fierro.*

Dr. Fábregas.- Por otro lado, en la actualidad se están tramitando trece concursos: Fiscal ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal y Contravencional; Defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal y Contravencional; Juez de Primera Instancia en lo Penal y Contravencional; Fiscal ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario; Asesor Tutelar ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso y Administrativo; Fiscal de Cámara de Apelaciones, tanto en lo Contencioso como en Penal y Contravencional; Defensor de Cámara Penal y Contravencional; Fiscal de Primera Instancia Penal y Contravencional; Defensor ante la Primera Instancia Penal y Contravencional; Defensor ante la Primera Instancia en lo Contencioso y Administrativo; Juez de Primera Instancia en lo Contencioso y Administrativo y Juez de Cámara en lo Contencioso y Administrativo.

Cabe resaltar que en algunos concursos, como el de Defensor de Primera Instancia en lo Penal y Contravencional, hay 500 inscriptos. Esto le ocasiona al Consejo ciertos problemas de logística en la toma de los exámenes, pero igualmente ya están en marcha; incluso, hay algunos que ya están en la etapa de la entrevista personal, que es el último eslabón.

Este es un pequeño pantallazo de lo hecho en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad. Si ustedes tienen alguna pregunta que hacer...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, yo tengo una pregunta que hacerle.

¿Cómo están manejando la denuncia que se inició contra el juez Gallardo?
¿Qué pasó con eso?

Dr. Fábregas.- Entró la semana pasada la denuncia que hicieron los representantes de la empresa Coca Cola. Se pidieron fotocopias de las actuaciones de la denuncia; el tema es que paralelamente la empresa Coca Cola plantea una recusación. O sea que por un lado lo denuncia y, por el otro, lo recusa porque lo denuncia. Entonces, según el Código de Procedimientos, corresponde que se sortee otro juez; o sea que

va a otro juez mientras se está tramitando el incidente de recusación. Lo que pasa es que, como esto pasó a otro juez, estamos esperando que nos lleguen las copias del incidente de recusación. Estimo que en el próximo plenario las vamos a estar tratando porque ya estuvimos hablando del tema en el plenario constituido en comisión. Falta que nos lleguen las copias para que cada uno de los consejeros pueda tomar una posición al respecto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo hago esta consulta por el tema del plazo de 60 días.

Dr. Fábregas.- Tenemos presente el tema del plazo, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Alguna otra consulta?
Muchas gracias, doctor Fábregas.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Le vamos a cursar al doctor Fargosi una invitación específica para la próxima reunión de este Consejo Directivo.
Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Les hemos circularizado el reglamento para la formación de jurados de la Comisión de Selección de Magistrados de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación porque se ha designado a este Colegio como una de las instituciones que deben confeccionar esos listados. En este sentido, me gustaría que cuanto menos el doctor Fargosi – ojalá que podamos contar con su presencia para la próxima sesión – nos diera las razones que tuvo para proponer, a la hora de designar a las entidades que iban a enviar esos listados, a las asociaciones civiles que no tienen control de la matrícula, excluyendo a este Colegio; en esa misma ocasión el doctor Ostropolsky propuso a la FACA, lo cual tiene cierta lógica porque él es el representante de los abogados del interior del país. Si bien cada uno puede tener sus preferencias y si bien entendemos que el doctor Fargosi no es afín o, si se quiere, pertenece a una agrupación distinta a la de quienes tienen la conducción de este Colegio, no es menos cierto que él es representante de los matriculados de esta institución, por lo cual debió haber propuesto, justamente, al Colegio Público de Abogados para remitir esos listados. El problema es que de esta forma excluyó a la gran mayoría de la matrícula, puesto que quienes integramos asociaciones civiles – de hecho, yo integro una – somos muchísimos menos que aquellos que están matriculados en este Colegio.

No quiero abrir ningún juicio de valor pero sí me gustaría escuchar los motivos por los cuales el doctor Fargosi obró de esta manera. Afortunadamente, el doctor Ordiales se acordó de que existe el Colegio Público de Abogados y, finalmente, nuestra institución quedó dentro la nómina de entidades que enviaran los listados para formar los jurados que, a su vez, después van a designar a los jueces en los respectivos concursos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Es para manifestar que en el período 2006/2008 se presentaron listas del Colegio Público de Abogados para la integración de los jurados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿De dónde surgen estas manifestaciones que se atribuyen al doctor Fargosi?

Dr. Godoy Vélez.- Del acta de comisión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Igualmente, esperamos que nos visite en la próxima reunión y que personalmente nos dé las razones de esa propuesta.

Dr. Godoy Vélez.- Por eso yo no me explayé en el tema, pero el hecho concreto existe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Buenas noches.

En primer término quiero informar que la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto de ley de lavado de activos. Nosotros vinimos siguiendo el tema para ver si nos incorporaban como sujetos obligados. Por suerte mantenemos el mismo régimen y no estamos obligados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- A pesar de los contadores.

A propósito, es curiosa la reacción de los contadores porque en vez de pedir que los excluyan, están pidiendo que nos incluyan. Sobre todo me llamaron la atención las palabras de la doctora Flavia Melzi, que creo que fue vicepresidenta del Consejo Profesional en su composición anterior, quien dijo que no se exhibe como razonable que se exima el deber de reportar operaciones sospechosas a los abogados. Está bien que las circunscribe al tema de la sindicatura, nada más, con lo cual se me ocurre que si el abogado es síndico tendrá que reportar como síndico y no podrá alegar su condición de abogado para excepcionarse de la situación.

Dr. Lipera.- Los dejaron como sujetos obligados, cuando les habían dicho que no los iban a incluir, pero en el último minuto los metieron de nuevo. Y en ocho provincias ya ganaron las cautelares.

Ellos sostienen que el contador, cuando tiene que auditar en carácter de

auditor tiene la obligación de ser sujeto obligado, pero un contador chico, por ejemplo el de un kiosco, no tiene estructura para andar haciendo de oficial de cumplimiento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es un poco lo que yo incluí en la carta a los senadores, me refiero a la gran estructura que uno necesita para sostener el deber de información, que implica guardar documentación y distintos controles administrativos que para cualquier persona que no tenga estructura lo excede ampliamente.

Dr. Lipera.- Lo bueno es que quedamos afuera. Ayer estaban en la sesión el presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el presidente de la Federación de Consejos y estaban como locos porque decían que se le sublevaron todos los contadores que están presentando cautelares por todos lados. Nosotros estamos bárbaro.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Creo que esto tiene fecha para aprobarse el 1° de junio en el Senado, con lo cual quedará el statu quo como venimos hasta ahora.

Dr. Erbes.- En la reunión del martes pasado en el Senado se comprometieron los jefes de bloque a tratar el tema el miércoles 1° de junio.

Con referencia a lo que usted decía, señor presidente, que los contadores en lugar de pedir que los excluyan pedían que nos incluyan, en ocasión de la reforma anterior, cuando nosotros estábamos incluidos y ellos no, hicieron una campaña al revés. O sea que no es la primera vez que pasa esto. Lo que pasa es que el escenario era al revés. Quería hacer esa aclaración.

En segundo lugar quiero informar acerca de la ley de concursos y quiebras. Oportunamente informé que la senadora Negre de Alonso venía llevando adelante distintos seminarios. El día martes se llevó a cabo otro seminario con juristas. Yo quería proponer lo siguiente al Consejo Directivo: atento que el Colegio Público tiene un convenio de colaboración con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, pido que se autorice al presidente a hacer las gestiones pertinentes a fin de poder lograr una anuencia con el Consejo, de poder ir en un frente común respecto de la sindicatura con patrocinio obligatorio, toda vez que ellos tienen un proyecto legislativo en el que quieren avanzar respecto de los honorarios de los auxiliares cuando ellos hacen el peritaje. La propuesta es que el Colegio, a través de la Comisión de Honorarios, colabore en ese sentido de modo que las dos instituciones actúen en un solo frente a los fines legislativos para poder conseguir la modificación de la normativa en el marco del acuerdo que tenemos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Lipera.- Quisiera hacer una pregunta de algo que desconozco. Tal vez el doctor Erbes me lo pueda explicar.

¿Está previsto que los abogados tengamos derecho a percibir honorarios del concursado?

Dr. Erbes.- Eso es lo que quería aclarar.

Cuando con el doctor Cozzi concurrimos a la reunión con la senadora Negre de Alonso nos enteramos que ella tiene un proyecto particular respecto a las costas de la sindicatura. La motivación era que si el síndico va a tener patrocinio obligatorio, tanto las regulaciones del síndico como las del patrocinio letrado podrían entrar dentro de los gastos, de forma tal que no quede replegado como es la normativa actual.

Dr. Lipera.- Actualmente quien se presenta a pedir una verificación por un acreedor, trabajador o lo que fuere, le tiene que cobrar al trabajador. Entonces, además de que al pobre trabajador le hicieron una quita del 30 o del 40 por ciento, encima le tiene que pagar al abogado, que no tiene nada que ver con el concurso armado, que generalmente es un negocio para muy pocos.

Entonces mi propuesta es la siguiente: ya que van a hacer la fiesta para ellos, que también nosotros, cuando vamos a verificar, podamos tener derecho a percibir honorarios a cargo de la masa, porque esto también va a disuadir a muchos que arman negocios con los concursos, porque, total, estamos todos afuera... Yo creo que deberíamos defender esto.

Dra. Rizzo.- En el proyecto de ley del Colegio esto está incluido.

Dr. Lipera.- Sí, pero ya que está por tratarse esto legislativamente, mi sugerencia es aprovechar este momento y meterlo, porque sería un golazo para todos los abogados.

Dr. Erbes.- El proyecto de Negre de Alonso habla de las costas y se refiere a la regulación.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo estoy de acuerdo con eso, porque parecería que uno verifica con costas por su orden...

Dr. Lipera.- Concretamente propongo que aprovechando el proyecto del Colegio, que el presidente mande una carta a todos los legisladores aportando esta contribución.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está bien. Yo creo que sería positivo.

Dr. Kelemen.- Lo que pasa es que la verificación es extrajudicial y no se exige

patrocinio letrado. Hay patrocinio letrado en el caso de que se haga una revisión o un incidente de verificación.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Silencio, por favor.
Doctor Kelemen, continúe por favor.

Dr. Kelemen.- Digo que la dificultad radica en que no se exige el patrocinio letrado obligatorio para la persona que se presenta a verificar ante la sindicatura. Es un pedido que puede firmar el presidente de la empresa, el representante legal o incluso hasta algún gerente acompañando los instrumentos, con lo cual no hay firma de letrado.

Dr. Lipera.- Mi propuesta consiste en que cuando el acreedor acude a un servicio letrado, el letrado pueda cobrarle al concursado, que generalmente, en la mayoría de los casos, siempre hay un abogado. Como principio es bastante malo que vaya el acreedor sólo porque se lo estaría mandando a que haga frente a especialistas en hacer quitas y demás.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El tema no se circunscribe al hecho de la presentación, sino a la negociación posterior.

Dr. Kelemen.- El tema es que la ley no prevé la intervención obligatoria del abogado. Lo que habría que modificar es la ley.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hablemos de a uno.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es la pelea por el reconocimiento del crédito y del quantum del crédito.

Dr. Kelemen.- Exacto.

Dra. Rizzo.- Nuestra posición es que en todos los casos pague la masa.

Dr. Lipera.- Estoy de acuerdo totalmente con esa postura. Hay que pelear.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En ese sentido creo que podemos aprobar la moción y tratar de negociarla o de que se apruebe.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- Por otra parte quisiera hablar sobre el tema del proceso simplificado. Al respecto informo que hubo una actualización del proyecto que fue circularizada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, lo mandamos por mail a todos.

Dr. Erbes.- El año pasado se mandaron notas y se mandó un dictamen. Como el tema volvió a estar en la agenda, en la última reunión de comisión se reiteró la misma nota atento el cambio de presidente de la Comisión de Justicia. Ahora hay un nuevo proyecto en el que se cambian algunos ejes, pero la esencia es la misma. Hay dos comisiones trabajando en un nuevo dictamen: la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa y la Comisión de Incumbencias. Mi propuesta consiste en que se remita la nota en los términos del dictamen anterior y que se haga mención a que oportunamente se van a remitir los nuevos dictámenes, haciéndose mención a la reiteración del pedido, conforme se dijo en la última reunión de comisión, que iban a convocar al Colegio y a las demás entidades.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hasta ahora no llegó nada.

Dr. Lipera.- Por lo que yo pude averiguar a raíz del mail que mandaron del Colegio Público hay una presión muy fuertes de algunas ONGs y algunos diputados se están dejando influenciar bastante con esto. Me parece que con una carta sola no va a alcanzar. Si hace falta tenemos que ir muchos a presentarnos, porque, ojo, hoy son 20.000 pesos, pero después queda el precedente de que los abogados no hacen falta porque los jueces solos pueden decidir y los va a defender mejor que nosotros. Entonces, ojo, porque por lo que yo hablé con diputados, la presión es fenomenal. La discusión es: si vos lo que querés es acercar la justicia a la gente, acercala, pero dejá que sea el abogado el que defienda, es decir, que el árbol no te impida ver el bosque. El interlocutor lo entiende, pero cuando va y habla lo sacan volando porque hay animosidad contra nosotros, directamente, porque no quieren pagarnos más a nosotros. Empiezan con veinte lucas y nos van a dejar afuera después.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ya es un importe complicado y, aparte, se determina la actualización a través del salario, con lo cual a este ritmo en cualquier momento va a ser 100 mil pesos.

Dr. Lipera.- Mi sugerencia concreta es esta: nos ofrecemos a acompañarlo, señor presidente, para que vayamos todos juntos a las comisiones, como ocurrió en el caso de CASSABA. Porque si no hacemos algo en esta nos llevan "puestos".

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo creo lo mismo. No hay casualidades. Recuerden que cuando presentamos el proyecto de ley de honorarios acto seguido el diputado

Ferrari presentó un proyecto que era totalmente antagónico al nuestro; lo mismo hicieron los diputados Laura Alonso y Recalde. También “casualmente” los diputados Laura Alonso y Ferrari están detrás de este proyecto donde prácticamente se considera al abogado como un obstáculo para que el ciudadano acceda a la justicia. Es cuestión de leer la expresión de motivos para advertir que esto es así, a tal punto que, incluso, se elimina la mediación obligatoria. O sea que estuvimos luchando durante mucho tiempo para lograr la mediación obligatoria en manos de los abogados y ahora, así, en dos líneas, nos la quieren sacar. Y no se trata sólo de eso, sino que aparte nos impone patrocinar gratuitamente a la gente que venga a litigar a través de este proceso y que no tenga medios. Hay una serie de cosas que me parecen preocupantes y que debemos atender.

Dr. Kelemen Masseroni.- Habría que hacer una campaña realmente fuerte.

Dr. Lipera.- Por lo menos, yo mandaré cartas a todo el mundo y haré una gran convocatoria para asistir a las comisiones.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Debemos hacer la acción más contundente que se pueda, en la medida de nuestras posibilidades. De cualquier manera, cabe aclarar que hasta ahora no nos invitaron a exponer ni a decir lo que pensamos al respecto.

Dra. Rizzo.- Este es otro embate al estilo Cavallo: todos los problemas de la Nación son consecuencia de los abogados, que lo único que hacemos es defender los derechos individuales.

Dr. Lipera.- Terminando con este tema, quiero decirles que se publicó hoy en “La Nación” que se juntó el Grupo de los Seis, donde empezaron a hablar nuevamente de la litigiosidad. Pareciera que está prohibido ir a los tribunales a litigar, que uno no puede hacer valer su derecho. Está prohibido porque, si no, no se gana plata: es una cosa de locos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está todo patas para arriba.

Dra. Rizzo.- Nuestro mayor repudio a esta cuestión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente.

Dr. Lipera.- Vía libre, presidente.

Dr. Dedeu.- Ratificando la misma posición, quiero decirles que la misma Cámara Comercial, en su sala F, resolvió hace poco tiempo que el artículo 55 de la ley de defensa del consumidor debiera extenderse no solamente a la tasa de justicia – estamos hablando del beneficio de litigar sin gastos que propone la ley -, sino también a los honorarios de los abogados. Entonces, no sólo desde el Poder Legislativo sino también desde el mismo Poder Judicial, a través de fallos como este,

se afectan directamente nuestros honorarios y nuestra manutención. Entonces, me parece que debemos tomar una actitud muy seria al respecto. O sea, vemos que la gente corta calles por cuestiones de los indígenas...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- Estoy hablando de realidades: no estoy diciendo nada. Cortan calles por las cuestiones indígenas; hay reclamos de parte de veteranos de Malvinas que no participaron del conflicto. O sea que todo el mundo puede expresarse y a nosotros nos están cortando nuestro derecho de poder alimentar a nuestras familias y tenemos que hacer algo. No sé si ir a cortar una calle, pero debemos tener gran presencia en las comisiones o generar algún tipo de situación que haga ver a la gente que este es un tema importante y que los jueces se den cuenta de que no pueden, automáticamente, extender la liberalidad sobre nuestros honorarios.

Dra. Rizzo.- No pueden y no tienen legitimidad para hacerlo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece que todos estamos de acuerdo en que hay que ir a fondo. De alguna forma, esto es bueno para aunar criterios; después veremos los matices.

Dr. Dedeu.- Quiero dejar en claro que no hay que cortar ninguna calle ni mucho menos.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el consejero doctor Alarcón.*

Dr. Dedeu.- Les recuerdo lo que se hizo con el Consejo de la Magistratura, cuando modificaron la ley, donde todas las listas aquí presentes fuimos con una bandera al Palacio de Tribunales a exigir que no se votara el proyecto de ley donde nos estaban reduciendo nuestra participación.

Dr. Awad.- Yo recuerdo lo que se hizo con CASSABA.

Dr. Dedeu.- Está bien. Lo que yo digo es que no pasa ya por una cuestión partidaria. Lo pongo como ejemplo de unicidad en cuanto a la profesión; ahí estuvimos todos juntos. Entonces, propongo que hagamos algo que pueda generar algún tipo de situación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Pasamos a la votación de esta moción.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.
Tiene la palabra el doctor lungier.

Dr. Iunger.- ¿Puedo hacer una aclaración?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí.

Dr. Iunger.- El asunto de CASSABA no fue algo partidario, sino que fue en beneficio de todos los abogados de la matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente, muy bien.
Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Quiero hacer una aclaración respecto del tema del que estábamos hablando.

En ese sentido, quiero aclarar que el proyecto lo volvieron a reformular porque el año pasado, y hasta ahora, hubo un buen seguimiento del Colegio y de los distintos organismos que obligó a que ellos, más allá de lo que hicieron...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Trataran de introducir alguna modificación.

Dr. Erbes.- ...y creo que si seguimos por el mismo camino van a tener que ver qué hacen con el tema.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para eso sirve la colegiación organizada. Me parece muy bien.

Dr. Erbes.- Nada más, señor presidente.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Hemos circularizado las altas y bajas en la integración de las comisiones. Pido que el Consejo las apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueban por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Pongo en conocimiento del Consejo que habiendo renunciado la doctora Nancy García al cargo de coordinadora de la comisión la lista 47 ha nombrado en su reemplazo a la doctora Silvia Lorelay Bianco. Pongo esto en conocimiento de este Cuerpo porque acá se habían acordado las autoridades.

- *Se toma conocimiento.*

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Cultura va a hacer el acto de entrega de premios del concurso de cuentos. Entonces, yo pongo a consideración, sujeto a la existencia de partidas, la propuesta de dicha comisión para que el próximo viernes 3 de junio, en el salón fumadores de esta sede, se agasaje a los ganadores con un vino de honor que estimo en la suma de 1.410 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de un torneo de ajedrez para matriculados. Pongo a consideración, sujeto a la existencia de partidas presupuestarias, la propuesta de la comisión de realizar el I Torneo de Ajedrez para matriculados los días 6, 9 y 13 de junio en el restaurante. Solicito la aprobación de los fondos necesarios para la organización de esta actividad que consiste en la adquisición de premios, arbitraje, material y refrigerio, los que se estiman en un total de 2.710 pesos. Esto se discrimina de la siguiente manera: alquiler de juegos, relojes mecánicos y arbitraje, 1.000 pesos; servicio de refrigerio, 1.410 pesos y compra de trofeos y medallas, 300 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Asimismo, la Comisión de Deportes propone, sujeto a la existencia de partidas, la realización del torneo de golf para matriculados "CPACF 2011" y del torneo "Copa Ryder Camaradería", a realizarse en los meses de junio, julio y agosto de 2011 en las instalaciones del Golf Club General San Martín.

El torneo de golf para matriculados tiene, en concepto de alquiler de las instalaciones un gasto de 4.200 pesos. Y el servicio de refrigerio o de agasajo para la entrega de premios, 5.200 pesos. A su vez, está previsto un gasto de 1.700 pesos para la adquisición de premios. El gasto total ascienda a la suma de 11.000 pesos, que se aprobaría con cargo de rendir cuenta oportunamente a la Tesorería.

En tal sentido, propongo la fijación de un arancel de 100 pesos en concepto de inscripción a los fines de asistencia de los jugadores, estableciéndose que para realizar el torneo debe contarse con un mínimo de 40 inscriptos. Pido que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración la propuesta de la doctora Lovecchio.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Dedeu.- ¿Hay dos torneos?

Dra. Lovecchio.- Sí, ahora voy a hablar del otro.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Adelante.

Dra. Lovecchio.- El segundo es el torneo "Copa Ryder Camaradería" que se realiza junto con la Comisión de Deportes de la Asociación de Magistrados. Para este evento el monto solicitado es de 5.400 pesos, que equivale aproximadamente al 50 por ciento del monto establecido para el otro torneo; como siempre, esto es con cargo de rendir cuenta oportunamente a la Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Hussey.

Dr. Hussey.- ¿No se fija el arancel de 100 pesos para este torneo, como ocurre en el otro?

Dra. Lovecchio.- Sí, se podría fijar ese arancel para asegurar la asistencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entonces, fusionamos la propuesta del doctor Hussey con la suya, doctora Lovecchio.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Lovecchio.- Integración de Institutos: tal como les prometiera, al margen de algunas altas que hemos circularizado les hemos traído las bajas al Instituto de Derecho Penal y Criminología.

Solicito que se aprueben tanto las altas como las bajas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueban por unanimidad.

Punto 6.1. Inscripciones. Reinscripciones.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueban por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa N° 23990: B,R. E. s/ conducta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expediente 345.084: Rachid, José Luis Amado solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional Civil N° 100.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Señor presidente: este expediente corresponde a un denunciante que viene de la Comisión de Defensa del Abogado. En su momento el Consejo había decidido devolverlo a la comisión porque no surgía de la documentación si existía vía abierta. Se nombró un veedor que fue a ver el expediente. Manifestó que existía vía abierta, que el denunciante había apelado. Aconsejo el acompañamiento al colega.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 343.269 – Shanti – Taller de Autoconocimiento – Ofrece beneficio a los matriculados. Descuento de 10% en servicios de Reiki, Terapias Florales, Atención Psicológica, Meditación, Relajación, etc. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Ferradás Lamas.

Dr. Ferradás Lamas.- Se ofrece para los matriculados un descuento del 10 por ciento en servicios de reiki, terapias florales, atención psicológica, meditación y relajación. Hay dictamen favorable de la Comisión de Prestaciones y en ese sentido solicito que nos manifestemos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 344.654 – Hotel Obelisco Center Suites – Rago, Evangelina – Ofrece Servicio en Hotel Obelisco Center Suites. (Comisión de Prestaciones Sociales)

Dr. Ferradás Lamas.- En este caso se trata de un beneficio del 50 por ciento en el Obelisco Hotel Apart. Este tema ya fue tratado en una sesión anterior y pedimos la vuelta a comisión para que nos aclararan algunos puntos. Vuelve de la comisión con una ratificación sobre el descuento del 50 por ciento sobre las tarifas de mostrador. Este consejero propone aceptar el ofrecimiento dejando constancia de que se cobre efectivamente el 50 por ciento sobre la tarifa de mostrador; es decir, dejando bien plasmada esa circunstancia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 354.080 – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – Informa sobre ‘VI Jornadas de Capacitación Ambiental Metropolitanas’. Realizan los días 23 y 24 de mayo del corriente. Solicita Adhesión del CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Sorbo.

Dr. Sorbo.- El síndico general de la ciudad de Buenos Aires, doctor Rial, solicita el acompañamiento de este Colegio Público en las VI Jornadas de Capacitación Ambiental Metropolitanas a realizarse los días 23 y 24 de mayo de 2011 en la Legislatura de la Ciudad. El acompañamiento es a fin institucional, por lo cual

considero que deberíamos aprobarlo, y esa es la moción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 350.647 – Comisión de Abogados por los Derechos Indígenas – Informan sobre participación en Seminario de Derecho Indígena realizado en la Provincia de Formosa.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- El expediente viene para conocimiento del Consejo con el resultado del seminario sobre *derechos humanos, los pueblos originarios y los conflictos territoriales en la Argentina* realizado los días 15 y 16 de abril en Formosa.

A los efectos de este seminario se autorizó el viaje de una representante de la Comisión con el cargo de oportunamente informar el resultado del seminario. Si bien hay una serie de recortes e impresión de Internet de noticias periodísticas, yo soy de la idea de devolver el expediente a Comisión para que informen detalladamente sobre el seminario realizado, porque las referencias son muy tangenciales; es decir, no hay un informe detallado, algo que ilustre adecuadamente sobre lo que fue el congreso, qué se trató en ese seminario y las conclusiones. Evidentemente el informe que ha realizado la doctora Audisio es incompleto.

Por lo expuesto, si los colegas están de acuerdo, propongo remitir este expediente nuevamente a Comisión para que elabore un informe más detallado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 355.193 – Halperin, David Andrés – Solicita Reconsideración de Fondos Otorgados por el Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- El doctor Halperín pide que reconsideremos lo oportunamente aprobado por el Consejo.

En su momento nosotros les otorgamos 10.000 pesos para la realización de las Jornadas de Derecho Administrativo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Silencio.

Dr. Godoy Vélez.- Habitualmente las comisiones e institutos presupuestan los gastos que van a tener para la realización de cualquier actividad y en función de eso piden la provisión de fondos. En este caso acercaron un número sin dar mayores detalles de los gastos que iban a realizar; por eso se aprobaron 10.000 y no 40.000 como habían solicitado originalmente.

Ahora nos acercaron un listado de gastos. Hasta donde tengo entendido, no hicieron una rendición de cuentas de esos gastos en Tesorería, que es lo que corresponde, pero dado que la jornada ha sido exitosa yo voy a mocionar aprobar estos gastos, pero hacerle una recomendación al Instituto, como alguna vez se hizo a la Comisión de Cultura, en el sentido de que ante todo tenga a bien, para este caso particular, acercar todos los comprobantes de los gastos, y en lo sucesivo detallar un poco mejor los gastos en los cuales se va a aplicar el dinero que piden. De esa manera, seguramente se aprobará lo que presupuesten...

Sr. Campidoglio.- Están los gastos y la rendición.

Dr. Godoy Vélez.- Ah, cumplida esa parte, entonces, en lo sucesivo pido que expresen mejor los conceptos por los cuales están solicitando los gastos. No hay un ánimo de este Consejo Directivo de cercenar o de escatimar gastos para realizar actividades que son en beneficio de toda la matrícula; pero sí lógicamente pretendemos que nos expliquen en qué se va a invertir el dinero. Mi moción consiste en aprobar los gastos con esa aclaración para el instituto para su mejor manejo en el futuro.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Acá en una explicación bastante rápida dice que el Colegio pagó o estaría pagando los traslados de los invitados y que la Universidad de Belgrano estaría pagando el alojamiento. Yo quiero que para el año que viene hagamos al revés: que nosotros paguemos el alojamiento y que la Universidad de Belgrano pague los pasajes. Digo esto porque muchos de los que están viajando tienen bastante contacto diario con la ciudad de Buenos Aires, con lo cual dudo que se gaste en alojamiento, por lo menos en dos o tres casos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está bien.

Dr. Lipera.- Quiero aclarar que yo tuve una participación especial en este caso porque no vine a la sesión de Consejo en la que se aprobaron los gastos y cuando

me llamaron y me pidieron que planteara el tema, esto fue en la sesión anterior, el seminario ya había pasado.

Valoro mucho la propuesta de reconsideración y me parece que hay que apoyar mucho esto, porque son muy prestigiosos todos los que están trabajando y le dan mucho nivel, incluso al Colegio. El hecho de que esta gente quiera venir a hacer esto acá es muy importante, porque podría hacerlo en cualquier lugar. Es un honor para el Colegio que administrativistas del nivel del doctor Halperín quieran hacer estas jornadas acá. Yo trataría honestamente de no condicionarlos. Se gasta en tantas cosas que yo diría de bancarlos siempre, porque es un tema de importancia.

Dr. Godoy Vélez.- No...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, hablen de a uno.

Dr. Lipera.- Yo no haría esa sugerencia a futuro.

Dr. Dedeu.- No estoy en contra de la devolución ni de la reconsideración; simplemente me parece que la vez pasada cuando se aprobó este gasto no estaba lo suficientemente clara la presentación que se hizo para un gasto de esa magnitud. En general, los gastos de esa magnitud están un poco más..., no digo justificados sino mejor explicados, y esto no le quita ningún tipo de mérito a la organización de las jornadas, que apoyo fervientemente, sino que simplemente me parece que habría que haberlo presentado con un poco más de tiempo y más ordenado para que lo podamos analizar mejor.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Creo que todas estas cuestiones quedan volcada en el acta, con lo cual me parece que habría que aprobar la moción y...

Dr. Godoy Vélez.- Más allá de que mantengo la moción en los términos señalados, yo no sé si el año que viene vamos a tener la suerte de que quieran hacer las jornadas acá, con lo cual no hay mucho que podamos condicionar de acá al año que viene. Tal vez no tenemos la suerte de que la hagan acá y no tenemos nada que hablar al respecto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa de la moción del doctor Godoy Vélez...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Como se aprobó por unanimidad, también queda incorporada la reconsideración con la cantidad suficiente de votos: unanimidad.

- *Se retira el doctor Bahamondez Ferro.*

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 346.106 – Vela, Carlos Indalecio – Solicita Intervención al CPACF s/ Brugo Jorge c/ Garcia Hector R. y ot. s/ Daños y Perjuicios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Señor presidente: este expediente llega de la Comisión de Defensa. Es un caso por demás sorprendente e ilegítimo porque hay un abogado que se está presentando, pero se trata de dos abogados a los que hacen responsables con su patrimonio por una denuncia que han patrocinado y en la cual su cliente se ha retractado. Es decir que ahora somos solidarios con los clientes, avasallando nuestros derechos, nos están condicionando para que cuando aceptamos un cliente y vemos el caso que nos propone tenemos que también pensar si podemos tener o no responsabilidad profesional, y anticiparnos a si nuestro cliente se va a retractar o no de una denuncia penal, lo cual es realmente un disparate. No deja de sorprenderme esta sentencia que me parece por demás ilegítima. Por eso solicito y aconsejo el acompañamiento de esta institución...

Dr. Dedeu.- Sobre todo en este caso en donde la retractación se dio con posterioridad a la denuncia con otro patrocinio letrado diferente al que fue el patrocinante y basada en documentación –por lo menos de lo que surge del dictamen– periodística.

Dra. Rizzo.- Igual creo que no tendríamos que hacer disquisiciones si fue con un patrocinante o con otro. En ningún caso nosotros tenemos que ser responsables por los patrocinios que asumimos, porque en realidad la decisión la toma el cliente. Ante tal o cual denuncia, nosotros evaluamos las pruebas. Si hay pruebas periodísticas, el abogado no estaba inventando nada como para que le digan que tiene que ser responsable e indemnizar con su patrimonio.

Dr. Dedeu.- Hablo del tema de la retractación porque justamente la retractación fue obtenida por otros letrados patrocinantes, entonces es mucho peor todavía, porque ni siquiera los letrados originales fueron los que le indicaron la retractación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si no hay más consideraciones, pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Dr. Dedeu.- Entre las sentencias del Tribunal de Disciplina hay una advertencia ante el Consejo Directivo. No sé si el letrado se hizo presente o no.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Toma conocimiento y se lo cita para la próxima reunión.

- *Se retira de la reunión la consejera doctora Badino.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Nuñez.

Dra. Nuñez.- En primer lugar, quiero informar que el día 10 de mayo tuvimos una supervisión pedagógica por parte de la Dirección General de Educación de Gestión Privada. Del informe realizado surge el nivel de excelencia que tiene nuestro jardín maternal. A tal efecto, voy a solicitar autorización para agregar todo el informe en el acta de esta reunión.

No obstante, quiero destacar algunos puntos salientes de este informe: “La profesora Flores me relata acerca de un trabajo de investigación y capacitación que están llevando adelante con el equipo docente en distintas áreas, excelente iniciativa que da cuenta de una tarea de gestión y conducción educativa atenta e interesada en el crecimiento profesional de sus docentes. Felicitaciones.”. “Recorro las instalaciones del jardín: se trata de un edificio acondicionado especialmente para las actividades que desarrollan. Cada espacio está diseñado y armado atendiendo las necesidades y posibilidades de los niños que asisten. Se encuentra en buenas condiciones de orden e higiene, dando cuenta del respeto por las personas que lo habitan.”. “Detecto, a través de sus relatos, una aptitud y un alto nivel de compromiso por la tarea que aquí se desarrolla y preocupación por el bienestar y crecimiento de cada uno de los niños”. Así que nos tenemos que sentir orgullosos de nuestro jardín maternal que, incluso, supera el nivel de muchas instituciones privadas. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rial.

Dra. Rial.- Solicito que se agregue este informe al acta de esta reunión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Fue lo que solicitó la doctora Ana Laura Nuñez. En vez de ir a fumar... (Aplausos.) Le estoy cuidando la salud, doctora.

Dra. Rial.- Le agradezco su preocupación por mi salud, pero en esta oportunidad no salí de esta sala para fumar

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¡Ah, bueno! Igualmente, es mejor que no fume.

¹ Ver el Apéndice.

Dra. Nuñez.- Siguiendo con los agradecimientos, quiero agradecer a la doctora Saita, quien en forma inmediata nos otorgó una impresora que es muy importante para el desarrollo del jardín. (Aplausos.)

Dra. Nuñez.- Les cuento que hubo una reunión de los padres de los chicos con la pediatra del jardín: el tema convocante fue la prevención de enfermedades frecuentes en la primera infancia durante esta época del año.

Por último, informo que se han incorporado muchos chiquitos en la sala de lactantes, que son bebés a partir de los 45 días.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Están de acuerdo en incorporar el informe citado al acta?

- *Asentimiento.*

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Señor presidente: quiero poner en conocimiento de este Consejo que el lunes 9 de mayo, el lunes próximo pasado, tuvimos una auditoría de la máxima autoridad de la Universidad de Londres Jonathan Kydd. La comitiva, que estuvo integrada por otras dos personalidades de la universidad, ha quedado muy impresionada con nuestras instalaciones. El informe in voce fue que ellos han considerado que nuestra Escuela de Postgrado de Juncal 931 es el mejor *campus* habilitado que tiene la Universidad de Londres en el mundo. Ellos nos van a enviar un informe por escrito, que estará dirigido al señor presidente. Todo el esfuerzo que ha puesto este Consejo y el esfuerzo que ha hecho la tesorera para realizar una cantidad muy importante de reparaciones en el edificio han valido la pena. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Quería preguntar a la doctora Campos cuántos alumnos tenemos participando de este proyecto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿De la Escuela de Postgrado?

Dr. Dedeu.- No, de este programa.

Dra. Campos.- Les explico: nosotros tenemos diferentes niveles. Es decir, por un lado tenemos lo que son los tres niveles de inglés, donde no les podemos dar exactamente un número, dado que hay tres niveles distintos que se inician en diferentes etapas del año, de la misma manera que en este momento ya se está

cursando para la carrera del *common law*. Voy a pedir que por escrito nos envíen la información acerca de cuántos alumnos tenemos en cada uno de los niveles.

Dr. Ferradas Lamas.- Una de las cosas que les llamó poderosamente la atención fueron los cursos preparatorios para poder acceder al primer grado. Por ello, quiero decir que el número de participantes no hay que mensurarlo sólo como cursantes de la carrera, sino que hay que mensurar todo: o sea, los tres cursos de iniciación de inglés que están direccionados hacia este programa más los que ya están cursando. Cabe hacer esa aclaración a los efectos de poder mensurar bien esto.

Dr. Dedeu.- Está perfecto. Yo quería saber si la auditoría se realizó sobre el programa en sí...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Fundamentalmente, la auditoría se hace sobre la ejecución del programa.

Dra. Campos.- En lo que a nosotros se refiere la auditoría se realizó sobre todo el tema edilicio y estructural. En lo que respecta a la capacidad y al tema educativo la auditoría se realizó a la universidad que está impartiendo la carrera dentro de Juncal 931. Para esta auditoría, además de la inspección de la que estamos hablando, el decano se entrevistó con cada uno de los profesores que dan los tres niveles de inglés y de la carrera de grado e, incluso, también se entrevistó con los alumnos. Es decir, se chequeó no solamente el nivel educacional del inglés en sí mismo sino también el nivel de recepción, a tal punto que una de las cuestiones que se planteó era que los exámenes se empezaran a tomar en el edificio de Juncal 931. Porque hasta ahora los exámenes se toman en una dependencia de la Embajada de Gran Bretaña. Entonces, justamente se consideró que desde el punto de vista de los profesores, de las autoridades del Colegio y en materia edilicia estamos en plena capacidad de tomar esos exámenes para que los colegas alumnos no tengan que pagar esa autorización extraordinaria de examen. Y la auditoría se refirió a las distintas patas de toda esta cuestión.

No les puedo decir en este momento con precisión la cantidad de alumnos porque esto es algo que empezó el año pasado y no tenemos solamente los tres cursos de inglés, sino que aparte tenemos una carrera que dura tres años; otra que dura dos, etcétera. Por lo tanto, voy a traerles la información para la próxima sesión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Hussey.

Dr. Hussey.- Esta auditoría, ¿es programada? Si así es, la visita de los distinguidos colegas, ¿por quién es soportada?

Dr. Ferradas Lamas.- Por la propia Universidad de Londres.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Ha sido programada en el sentido de que se nos informó y se coordinaron las fechas. Todos los gastos corrieron por la Universidad de Londres, salvo gastos protocolares como un almuerzo que se les brindó a las autoridades y algún otro gasto protocolar. Pero no corrió por cuenta del Colegio; si no, hubiera traído acá la aprobación del respectivo gasto.

Dr. Hussey.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Alguna otra pregunta?
Muchas gracias, doctora Campos.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Ávalos Ferrer.

Dra. Ávalos Ferrer.- No hay nada que informar.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado (Continuación).

Dr. Hussey.- ¿Puedo volver sobre el tema de la Universidad de Londres?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, doctor.

Dr. Hussey.- Yo creo que esto es un mérito y algo para resaltar como gestión. Se debería publicitar: no sé si está publicitando en la página web del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Cuando nos llegue la carta de Londres lo vamos a publicitar. Obviamente, coincidimos en que hay que destacarlo, pero debemos esperar la formalización del informe de auditoría.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente: es para hacer mención de que hemos dado inicio al quinto curso introductorio en lo que va del año.

Además, deseo señalar que está a disposición de todos – esto es meramente académico – las nuevas pasantías y los cursos de capacitación continua que estamos realizando y que son los usuales. Pido que se agreguen en acta por cuanto

no hay ninguna otra novedad académica.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Saita.

Dra. Saíta.- No hay informe.

Punto 14 del orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rial.

Dra. Rial.- Yo quiero hacer una invitación a todos los consejeros: el día 18 de mayo, a las 19, en el salón auditorio va a disertar el secretario de Cultura de la Nación licenciado Jorge Coscia sobre Mariano Moreno. En esa ocasión se va a inaugurar el busto de Mariano Moreno que fuera donado por el matriculado doctor Luchessi.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Podríamos extender esta invitación para el día lunes, cuando se hará un pequeño acto conmemorando el 25° aniversario de creación del Colegio.

Dra. Rial.- Todos los consejeros tienen una tarjeta de invitación sobre sus carpetas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Están todos invitados: no sea cosa que después digan que no los invitamos.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación (continuación).

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Si me permiten, es para hacer una aclaración.

Recién me comuniqué con el doctor Fargosi con motivo de la inquietud planteada anteriormente en cuanto a si había recomendado al Colegio de Público de Abogados o no. Y me dijo que lo había recomendado, que había recomendado al Colegio Público de Abogados, a la Asociación y al Colegio de la Ciudad. Le pedí que por favor me enviara la versión taquigráfica de esa reunión. Así que cuando me llegue la voy a acercar a la Secretaría.

Dr. Iunger.- Como los consejeros saben, nosotros contamos con un servicio de jurisprudencia *on line* gratuito para todos los matriculados provisto por la empresa utsupra.com. Esta empresa esta haciendo una propuesta económica de actualización debido a que la última fue en abril del año pasado, la cual llevaría el monto mensual a pesos 28.000, cargos impositivos incluidos.

Yo voy a mocionar para que se apruebe esta actualización por los

fundamentos que expresa la empresa en la nota que tienen circularizada.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Doctor Gómez.

Dr. Gómez.- A mí me interesa conocer si la contratación con este servicio se llevó a cabo mediante algún llamado a las empresas que puedan estar brindando servicios similares. Tal vez podríamos parar esto en este momento y hacer una convocatoria, debido a que hay empresas en la Ciudad de Buenos Aires que prestan servicios parecidos. Yo conozco el de La Ley que es muy bueno...

Dra. Rizzo.- Y muy caro, doctor.

Dr. Gómez.- Bueno, depende...

Dra. Rizzo.- Carísimo.

Dr. Gómez.- También esta Lexis Nexis...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, hablen de a uno.

Dr. Gómez.- Hay un montón de empresas que prestan este tipo de servicios, así que me parece que podría ser muy útil hacer algún tipo de convocatoria y después decidir la cuestión.

Dra. Rizzo.- Perdóneme doctor: es de público conocimiento lo caro que es el servicio que brinda La Ley, que no tiene comparación con el que estamos ofreciendo y que está pagando el Colegio. Así que no me parece su propuesta.

Dra. Silvestre.- ¿Y el del Dial?

Dr. Gómez.- Yo propongo que hagamos una convocatoria, que les digamos cuánto estamos pagando para ver si podemos llegar a obtener algún tipo de oferta por parte de alguna empresa; si no me parece que estamos comprando con exclusividad un servicio que ofrecen varias empresas.

Dra. Rizzo.- Perdón, yo no hablé...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Perdón, voy a hacer una aclaración que me hace el subgerente general. El Colegio está suscripto a la sala electrónica de consulta de jurisprudencia, con lo cual todos los matriculados pueden venir al Colegio y consultar gratuitamente La Ley y otras bases de datos que no recuerdo ahora.

Dr. Kelemen.- ¿Y el de utsupra.com?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Con utsupra.com es distinto, porque vos podés ingresar desde tu computadora en tu estudio.

Dr. Kelemen.- ¿Sin pagar?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Claro, sin pagar.

Dra. Ávalos Ferrer.- Es gratis.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para consultar la base de La Ley hay que venir acá o estar suscripto específicamente. Pero si venís acá a la sala electrónica podés consultar la misma base de datos que consulta cualquier suscriptor de La Ley desde su propio estudio o desde su propia computadora.

Doctor lunger.

Dr. lunger.- Yo quiero hacer las siguientes aclaraciones. Para empezar hay que tener en cuenta que esta es una propuesta económica de actualización. No se trata aquí de salir a contratar un servicio nuevo. No recuerdo, porque esto viene del Consejo anterior, si el bloque del doctor Gómez habrá hecho alguna propuesta como la que está haciendo hoy, pero hoy en día este servicio está siendo utilizado por 25.000 matriculados que ya tienen su clave de acceso, por lo tanto, de implementar cualquier alternativa que el doctor Gómez puede presentar y puede plantear, por supuesto, como cualquier otro proyecto que tenga, en realidad hoy hay 25.000 matriculados que utilizan el servicio, 80 nuevos matriculados por semana y este ofrecimiento también incluye a los nuevos matriculados. Si bien dijo que son 25.000 los que lo utilizan, potenciales usuarios son todos los matriculados. Por mi parte entiendo que es público y notorio que el servicio que brinda La Ley es el más caro que hay. Si hubiera otra propuesta, la recibiríamos con mucho gusto. Hoy por hoy tenemos esta propuesta de actualización económica. No se trata de salir a contratar una empresa nueva, sino de efectuar un ajuste fundado en los motivos que expone la empresa, que son serios y fundados. Reitero la moción consistente en aprobar este ofrecimiento.

Dra. Rizzo.- El contrato está vigente, además.

Dr. lunger.- Sí, por supuesto.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Entiendo que la moción del doctor Gómez esta direccionada a que los matriculados tengamos el mejor servicio posible y que los gastos que se están autorizando por este Consejo permitan, de alguna forma, maximizar el beneficio de ese gasto. En base a esto es que el doctor estaba solicitando, y yo lo apoyo, que

podamos hacer un estudio de esta situación con otros presupuestos, sea Lexis Nexis, sea Abeledo Perrot, El Dial o todos los que estén en la misma situación, para que podamos tomar la mejor decisión posible para los matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Campos.

Dra. Campos.- Hay una cosa que creo que tendríamos que entender y supongo que este Consejo, unánimemente, va a estar de acuerdo conmigo. Nosotros estamos brindando este servicio de jurisprudencia gratuita *on line* desde hace varios años a todos matriculados, razón por la cual ninguno de nosotros aquí va a querer que de la noche a la mañana los matriculados se queden sin este servicio gratuito.

Yo voy a solicitar que se apruebe la actualización –porque, obviamente, si no lo hacemos el servicio se va a suspender– como lo está solicitando el doctor Iunger y, a posteriori, si evidentemente hay ofertas más beneficiosas en dinero, la modificaremos. Pero, insisto, sugiero que aprobemos esta autorización en este momento a los efectos de no dejar a los colegas sin jurisprudencia *on line*.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. Votan por la negativa los doctores Gómez, Dedeu y Silvestre.

Dr. Iunger.- Para el siguiente tema voy a pedir que se haga una sesión de carácter reservado.

- *Así se hace.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En la sesión reservada se aprobó por unanimidad la propuesta del doctor Juan Pablo Iunger respecto del retiro voluntario del empleado MC.

Dr. Iunger.- En la sesión pasada tratamos la nota del matriculado Jorge Rizzo por medio de la cual proponía poner nombre a los distintos institutos. Había varias propuestas. Quedamos en continuar el tratamiento en esta sesión. En Secretaría no hemos recibido más que dos propuestas...

Dra. Rial.- Para el Instituto de Filosofía del Derecho el nombre del doctor Carlos Cossio, y para el Instituto de Derecho del Trabajo doctor Norberto Centeno.

Dr. Iunger.- Antes de que el presidente ponga a consideración del tema yo iba a proponer desdoblarlo; es decir, por un lado aprobar el proyecto y por otro aprobar

cada una de las propuestas de cada instituto en particular, si están de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- En la sesión pasada hablamos de que el tema se iba a girar a la Comisión de Institutos para que los institutos también aporten y que elijan entre los nombres aportados cuáles iban a ser los nombres de los institutos.

Dra. Rial.- No, si mal no recuerdo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Vayamos por orden, por favor.
Doctora Rial.

Dra. Rial.- Si mal no recuerdo, la moción que se votó fue que se dejaba en Secretaría para que los institutos o cualquier otro matriculado acerque su propuesta. Si quieren leemos el acta...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por favor, hablemos de a uno porque si no los taquígrafos se pierden.

Dr. Dedeu.- La idea era que los integrantes de los institutos fueran los que eligieran los nombres de los institutos.

Dra. Rial.- Sí, y en Secretaría íbamos a recibir la propuesta que ellos efectuarán. No ha llegado ninguna propuesta, salvo dos.

Dr. Dedeu.- ¿Pero eso se circularizó a los institutos?

Dra. Rial.- ¡Obvio!

Por eso digo: el Instituto de Filosofía del Derecho ha propuesto al doctor Carlos Cossio, y el Instituto de Derecho del Trabajo, al doctor Norberto Centeno.

Dr. Dedeu.- ¿Cuándo se circularizó a los institutos?

Dra. Rial.- Acá está la directora del Instituto de Derecho del Trabajo.

Dr. Dedeu.- Veo que hay una propuesta para el doctor Centeno. ¿Se circularizó a todos los institutos?

Dra. Rial.- Sí.

Dr. Dedeu.- Esto tuvo que haber sido la semana pasada, porque se resolvió el jueves de la otra semana. Así que en una semana todos los institutos tuvieron que haber...

Dra. Rial.- Doctor Dedeu: podemos aprobar y dejar abierto...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Gómez.

Dr. Gómez.- Yo no tengo la misma información que se está manejando en este momento de que se haya circularizado a todos los institutos, porque me he acercado a algunos colegas que forman parte de la lista y que forman parte de los institutos, que estaban bastante alarmados por el hecho de no poder participar en la elección del nombre. Les sorprendía que en el momento en que se estaba bautizando al Instituto ellos no iban a poder tener voz. Solicito que tomemos en consideración la posibilidad de efectuar una notificación fehaciente a los institutos para que cuando se reúnan puedan tratar cada una de las propuestas que se presenten.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Ávalos Ferrer.

Dra. Ávalos Ferrer.- Según la versión del acta que hemos aprobado, se fijaba un plazo de una semana. Si el doctor Gómez ha sido informado de la altísima preocupación que tienen los integrantes de los institutos, no entiendo cómo no se han acercado al Colegio con su propuesta. Me llama poderosamente la atención. Si a mí personalmente me preocupa tanto algo, voy y lo soluciono.

Dr. Gómez.- Es para responder: la manifestación era que estaban expectantes a que este tipo de propuestas se acercaran al instituto para poder tratarla, y no que ellos tuvieran que venir a la Presidencia o a algún otro ámbito del Consejo para plantearla.
Ellos estaban esperando...

Dra. Ávalos Ferrer.- No me consta, señor presidente.

Dr. Gómez.- Bueno, no le consta pero es así.

Dra. Ávalos Ferrer.- No nos consta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Ferradas Lamas.

Dr. Ferradas Lamas.- Son circunstancias distintas: una cosa es el proyecto y otra cosa es la denominación de cada instituto, por lo cual insisto en lo solicitado inicialmente para que votemos primero si estamos de acuerdo con el proyecto y luego abordemos el tema de la denominación de cada instituto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Mabel Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Me llama mucho la atención lo que dijo el doctor Gómez porque a mí me llegó la nota e inmediatamente la hemos circularizado no sólo a los directores sino a todos los miembros de cada instituto. Así que me llama la atención lo que usted está diciendo: tienen que haberla recibido. Si reciben las citaciones para concurrir a las reuniones, lo lógico es que también reciban estos mail.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, inmediatamente.

Dra. Rial.- Lo enviamos por mail, no por nota.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Rial.- Aquí está presente la directora del Instituto de Derecho del Trabajo doctora Torres Nieto, quien nos dice que a ella le llegó la notificación y ha propuesto el nombre del doctor Norberto Centeno para el Instituto a su cargo.

Dr. Kelemen Masseroni.- Propone la designación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Una inquietud, señor presidente: ¿primero vamos a votar si se aprueba la moción de ponerles nombre a los institutos?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí.

Dr. Lipera.- Yo propongo que en esta propuesta podamos considerar la siguiente salvedad: que los nombres sean de personas que no estén vivas. Es una opinión personal. Que se vote.

Yo preferiría y me sentiría mucho más cómodo poniendo nombres de gente que ya no está, de la misma manera que tampoco me gusta hacer monumentos o ponerle el nombre a calles de gente que está viva. Es una propuesta con la que pueden estar de acuerdo o no.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Rial.

Dra. Rial.- Es el mismo tema que planteó el doctor Borda en la sesión anterior...

Dr. Lipera.- No lo sabía.

Dra. Rial.- Disiento totalmente con lo que acaba de decir el doctor Lipera porque yo pienso que los homenajes también se deben hacer en vida. No hay que esperar que una persona fallezca para hacerle un homenaje.

Dr. Lipera.- Se le puede hacer un homenaje de reconocimiento, pero no ponerle el nombre...

Dra. Rial.- Perdón, doctor, pero ponerle el nombre de alguien es un reconocimiento.

Dr. Lipera.- Que se vote.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar la propuesta en general.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, con los votos negativos de los doctores Gómez, Dedeu y Silvestre.

Ahora corresponde tratar la otra parte de la propuesta. Tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- Yo tengo acá el listado de los institutos sobre los que se propuso algún nombre. Voy a leer de a uno por vez...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Los enunciamos a todos y después los votamos o lo hacemos de a uno por vez?

Dr. lunger.- Yo diría que lo hagamos de a uno por vez.

Instituto de Derecho Civil: doctor Jorge Joaquín Llambías.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar...

- *Se practica la votación.*

Dr. Dedeu.- Yo voy a pedir, por favor, que la votación sea nominal.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay problema. Vamos a perder más tiempo.

Votan por la afirmativa los doctores lunger, Rial,... todo el bloque de la lista 47 y los doctores Lipera y Kelemen Masseroni. Votan por la negativa los doctores Gómez, Dedeu y Silvestre.

Dr. lunger.- Instituto de Derecho Administrativo: doctor Agustín Gordillo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Votan por la afirmativa los consejeros del bloque de la lista 47 y los doctores Kelemen...

Dr. Lipera.- ¿Puedo plantear una moción para ver si es válida?

¿Podemos dar otro nombre y, de última, votar por uno o por otro? En este

caso yo propongo al doctor Marienhoff.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entonces, el doctor Lipera propone para el Instituto de Derecho Administrativo al doctor Marienhoff.

Se va a votar en primer lugar colocarle el nombre del doctor Agustín Gordillo al Instituto de Derecho Administrativo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Votan por la afirmativa los consejeros del bloque de la lista 47 y el doctor Kelemen Masseroni. El doctor Lipera vota afirmativamente por la propuesta de colocarle el nombre del doctor Marienhoff. Votan negativamente ambas propuestas los doctores Gómez, Dedeu y Silvestre.

Dr. Dedeu.- Quiero que quede en claro la posición del bloque de la lista 52: nosotros no estamos votando en contra de los nombres, sino de la forma en que se está decidiendo el nombre de los institutos del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda constancia en el acta.

Dr. lunger.- Instituto de Derecho Bancario: doctor Rodolfo Fontanarrosa.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Votan por la afirmativa los consejeros de la lista 47 y los doctores Kelemen Masseroni y Lipera.

Dr. Dedeu.- Retiro la moción de votación nominal, a efectos de no tardar tanto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Votan por la negativa los miembros de la lista 52.
En consecuencia, se aprueba por mayoría.

Dr. lunger.- Instituto de Derecho Comercial: doctor Dalmasio Vélez Sarsfield.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Votan por la afirmativa los consejeros de la lista 47 y los doctores Kelemen Masseroni y Lipera. Aprobado por mayoría.

Dr. Iunger.- Instituto de Derecho Constitucional: doctor Joaquín B. González.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Votan por la afirmativa los consejeros de los bloques de las listas 47 y 57. Votan por la negativa los consejeros del bloque de la lista 52.

Dr. Iunger.- Instituto de Derecho de Daños: Jorge Mosset Iturraspe.

Dr. Kelemen Masseroni.- Propongo el nombre del doctor Bustamante Alsina.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Gómez.

Dr. Gómez.- Quiero mencionar que en el caso de este instituto se están proponiendo distintos nombres sin mencionar a un ex presidente del Colegio Público de Abogados como fue el doctor Atilio Alterini, quien entiendo que ha sido la personalidad más relevante en la materia que ha tenido el derecho argentino, por lo cual les pido que si van a seguir con estas votaciones tengan presente el respeto que se merece el doctor Alterini.

Dr. Lipera.- Hay tres propuestas.

Dr. Romero.- ¿El doctor Alterini está vivo?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí.

Dr. Romero.- ¿En qué quedamos?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Ávalos Ferrer.- Votemos, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No sé de donde viene la propuesta del doctor Mosset Iturraspe.

Dr. Romero.- Lo propuso el doctor Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, acá hay dos propuestas más: los doctores Bustamante Alsina y Alterini.

Dra. Ávalos Ferrer.- No discutamos más. Cada uno tiene su propio pensamiento y punto.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Sorbo.

Dr. Sorbo.- Estaba haciendo memoria y si no recuerdo mal la lista 52 dijo que no estaba de acuerdo con esto y que no iba a proponer a nadie, a pesar de lo cual ahora están proponiendo el nombre del doctor Alterini.

Dr. Gómez.- No quiero que me malinterpreten. Yo les dije que si iban a continuar con estas votaciones deberían tener presente que hay un ex presidente del Colegio, el doctor Alterini, que ha sido una personalidad muy relevante en esta materia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- Yo voy a adherir a la propuesta realizada por el doctor Lipera.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- O sea, que se designe a este instituto con el nombre del doctor Bustamante Alsina.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, dejando a salvo la sugerencia que hizo el doctor Gómez en nombre de la lista 52.

Dr. lunger.- Derecho de Familia doctor Enrique Díaz de Guijarro.

Dr. Kelemen.- Propongo al doctor Guillermo Borda padre.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tenemos dos propuestas. Quienes estén por la afirmativa de la propuesta del doctor lunger.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. Los doctores Kelemen y Lipera votan al doctor Borda y la lista 52 por la negativa.

Dr. lunger.- Derecho de la Deuda Externa doctor Miguel Ángel Espeche Gil.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, incluye el voto de los doctores Kelemen y Lipera. La lista 52 vota en contra.

Dr. Iunger.- Derecho de las Comunicaciones y de Autor doctor Santiago Carlos Fayt...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El miembro de la Corte.

Dr. Lipera.- En este caso lo votamos como excepción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, incluye el voto de los doctores Kelemen y Lipera.

Dr. Iunger.- Derecho Internacional Privado doctor Warner Goldschmidt.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, incluye el voto de los doctores Kelemen y Lipera.

Dr. Iunger.- Derecho Internacional Público doctor Carlos Saavedra Lamas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, incluye el voto de los doctores Kelemen y Lipera.

Dr. Iunger.- Derecho Penal y Criminología doctor Eugenio Raúl Zaffaroni.

Dr. Lipera.- Propongo al doctor Núñez, cordobés, prestigioso...

Dr. Kelemen.- Yo propongo al doctor Sebastián Soler que creo que es la figura de derecho penal más relevante de la Argentina.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hay una propuesta alternativa.

Quienes estén por la afirmativa de la propuesta del doctor Iunger...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. Por la propuesta del doctor Soler votan a favor los doctores Kelemen y Lipera. La lista 52 vota en contra de las dos propuestas.

Dr. Iunger.- Derecho Político doctor Segundo Linares Quintana.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, incluye el voto de los doctores Kelemen y Lipera.

Dr. Iunger.- Derecho Procesal doctor Hugo Alsina.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, incluye el voto de los doctores Kelemen y Lipera.

Dr. Iunger.- Derecho Procesal Penal doctor Ricardo Levene (h).

Dr. Lipera.- Propongo al doctor Lino Palacio, que era titular de Procesal Penal en la UBA.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tenemos una propuesta alternativa.
Quienes estén por la propuesta del doctor Iunger...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. Los doctores Kelemen y Lipera votan la propuesta del doctor Palacio.

Dr. Iunger.- Derecho Romano, doctora Nelly Dora Louzán de Solimano.

Dr. Kelemen.- Yo propongo al doctor Lapieza Elli.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El doctor Kelemen propone al doctor Lapieza Elli.
Quienes estén por la propuesta del doctor Iunger...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. Los doctores Kelemen y Lipera

acompañan la propuesta a favor del doctor Lapieza Elli.

Dr. Iunger.- Filosofía del Derecho doctor Carlos Cossio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, incluye el voto de los doctores Kelemen y Lipera.

Dr. Iunger.- Derecho del Trabajo doctor Norberto Centeno.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Esta ha sido una propuesta del Instituto.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría. Votan por la negativa los doctores Kelemen y Lipera, y la lista 52.

- *Aplausos.*

Punto 15 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Antes de entrar en el informe de Presidencia, tenemos un pequeño informe de la Gerencia General.
Doctor Campidoglio.

Dra. Rizzo.- Todavía no.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ya sé. Cariñosamente se lo digo. Para mí es un colega.

Sr. Campidoglio.- Buenas noches.

Vengo a informar sobre tres iniciativas que fueron aprobadas por el Consejo Directivo, de modo que estén al tanto del avance que tuvieron.

Desde el 27 de abril está operativa la nueva central telefónica que se adquirió a la empresa Telefónica de Argentina. A partir de esa fecha están enlazadas las cuatro sedes del Colegio, cosa que antes no sucedía con la sede de Juncal. A partir de ahora las comunicaciones son a través de internos y no por llamadas externas como era anteriormente. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Hemos logrado unir virtualmente el Colegio.

Dra. Ávalos Ferrer.- Muy bien.

Sr. Campidoglio.- Igualmente se mantienen los números anteriores de Juncal, sólo como llamadas entrantes, hasta tanto la matrícula conozcan los nuevos internos, para no interrumpir el servicio a los matriculados. Es de destacar que todo el proceso de migración de una central a otra se hizo sin ningún inconveniente y sin necesidad de cortar las comunicaciones en ningún momento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Buen trabajo.

Sr. Campidoglio.- Por otro lado, ya se instalaron parte de los nuevos monitores que se adquirieron, en la Sala de Profesionales y en el Call Center. Queda avanzar con la segunda parte, también en la Sala de Profesionales, que se va a ir haciendo de acuerdo al cronograma previsto. Informo que hasta el momento se instalaron 45 monitores de los 80 que se adquirieron.

El último tema que tengo para informar es el relacionado con el Centro de Documentación Rápida, el RENAPER, que está funcionando desde el 18 de abril. Ya hemos completado el traspaso de personal propio y ampliado el horario de 8 a 18 horas, lo que ha permitido que de los 25 trámites promedio que se hacían anteriormente estemos haciendo 75 trámites por día, con algunos picos de 100, en algunos días. Este también ha sido un avance importante que ha dado el Colegio.
(Aplausos)

Dra. Ávalos Ferrer.- ¡Muy bien!

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En primer lugar quiero pedir la ratificación de lo resuelto por artículo 73 de designar como veedores a la doctora Laura Calógero y al doctor lunger para acompañar ante quien corresponda a la doctora María Van Marrewijk, que la tenemos presente, en orden a un reclamo que le ha formulado la caja de previsión social en liquidación. No sé, doctora, si usted quiere exponer cuál es la cuestión...

Gracias por su presencia. Tiene el uso de la palabra.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas noches. Muchas gracias a todos por darme este espacio y por el acompañamiento propuesto por el señor presidente en el marco del artículo 73, que espero que tenga favorable acogida por parte de los señores y señoras consejeros aquí presentes. Me pidieron que sea breve. El día 2 de mayo del corriente recibí una intimación suscrita por el doctor colega Jorge Enríquez donde me imputaba la presunta comisión de un hecho ilícito. Decía que yo duplique trámites en forma ilegítima por encima de lo que correspondía y que me hice acreedora a una suma que no era la que debía él devolverme por la liquidación. Él sostenía que había presentado dos notas en distintas sedes en el mismo día. En orden a la brevedad quiero decir que me comuniqué con el doctor Enríquez el 2 de mayo en forma inmediata. Luego de hablar con él le dije que no tenían nunca acceso a mi liquidación, y que esto había motivado reiterados reclamos telefónicos a CASSABA.

Me dijo que me iba a notificar en ese momento de la liquidación; si yo iba a estar en mi estudio, le dije que si; me notificó recién en ese momento y con posterioridad a la recepción de la carta sobre una supuesta transferencia de 552 lex de más, o sea, 5000 pesos de más transferidos supuestamente a mi cuenta. Lo vuelvo a llamar y le digo que la intimación por la presunta comisión del hecho ilícito era por la suma de 10.392 y que la liquidación de la que me acababa de notificar no coincidía con la intimación de la carta documento, lo que motivó mi presentación solicitando el acompañamiento del Colegio.

Ese mismo día a las 19.30 recibo del señor José María Arana, supuestamente jefe de administración de CASSABA, a quien no tengo el gusto de conocer, un mail que no voy a leer en mérito a la brevedad, pero que está adjuntado aquí en la presentación al Colegio, donde dice que si bien hay un error en la liquidación, no es la de la intimación por la presunta comisión del hecho ilícito de enriquecimiento sin causa sino que habría una diferencia que podría ser estimada en aproximadamente 8000 pesos, si me descontaron 2200, si no me pusieron los 3000, pero en realidad se me daban 2100. No sabía cuánto me debía CASSABA, no sabe cuánto me tiene que devolver. Y les hago notar en este momento que mi reclamo fue efectuado el día 20 de mayo en forma telefónica...

Varios consejeros.- De abril.

Dra. Van Marrewijk.- No, 20 de mayo de 2010. Él me imputa el 21 de mayo el delito. El jueves 20 de mayo, yo ya cansada de hablar por teléfono, me atiende la señorita Laura Gómez de la Fuente, quien dice ser secretaria general de CASSABA, que primero me increpa a decirle por qué tengo el directo de Presidencia. A lo que yo le digo que soy aportante, que tengo el derecho de tener el teléfono directo, pero después se muestra amable y yo le digo que no recibí la transferencia de dinero, que había hecho el trámite como correspondía... Me dijo si tenía la copia sellada. Le dije que no, que tenía copia simple. Entonces nos intercambiamos con la señorita una serie de mails el día 20 de mayo de 2010, donde ella me dice que consultó mi situación particular, porque yo no podía ingresar a mi cuenta de CASSABA. Aclaro que a mi cuenta de CASSABA recién pude ingresar la semana pasada después de la carta documento. Entonces me pone: doctora, consulté la situación; conforme su saldo, usted se encuentra en la categoría cuatro. La parte que nos interesa: usted hizo el censo pero no dejó CBU. Para la acreditación de sus aportes debe aportarlo, siempre y cuando la cuenta sea a título personal. Me manda los detalles de la nota que tengo que hacer, a lo que le contesto a las 4:26 pm de ese mismo día: estimada Laura, agradezco su pronta y amable respuesta. Cumpliré a la brevedad con el envío de mi CBU. A las 16:53 la misma señorita Laura, ya firmando solamente "Laura", me dijo lo siguiente: "De nada, doctora. Quería comentarle que es preferente que lo haga con una nota, adjunte el comprobante de su nota.", razón por lo cual el día 21 acompañé la nota oportunamente presentada con el CBU, como me dijo la señorita Laura. Nunca jamás pusieron a mi disposición la liquidación de mi cuenta y pretenden imputarme la presunta comisión del hecho ilícito de enriquecimiento indebido, fundado en la fabricación supuesta de dos notas, nota que me pidió esta

señorita secretaria general de CASSABA. Por eso pido el acompañamiento del Colegio ante la posibilidad de tener que estar ante los tribunales defendiéndome sobre este hecho que afecta el ejercicio de mi profesión y los derechos constitucionales. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- No termino de entender: ¿todavía no hay juicio?

Dra. Van Marrewijk.- No.

Dr. Lipera.- ¿Qué hay? ¿Una carta documento?

Dra. Van Marrewijk.- Claro.

Dr. Lipera.- La verdad es que a mí me gustaría escuchar las dos campanas. Generalmente, cuando tenemos un expediente donde hay un pedido de acompañamiento hay algo en trámite, lo podemos analizar, lo podemos ver. La verdad es que cuanto menos me parece prematuro decidir un acompañamiento sin escuchar las dos campanas y ver realmente qué es lo que pasó. Porque en el fondo estamos hablando de colegas de ambos lados.

Yo no puedo votar a favor de un acompañamiento cuando no tengo los elementos de ambas partes. Generalmente, por lo menos hasta ahora, cada vez que tenemos un tema donde se pide el acompañamiento tenemos un expediente, hay demanda, contestación, y tenemos todos los elementos; uno los analiza con tranquilidad, viene aquí y toma una decisión. Yo no tengo nada en este caso; ni siquiera lo recibí previamente como para poder pronunciarme sobre esto. No tengo ni idea de lo que se trata. No sé si tiene razón o no. En modo alguno me siento con derecho a creer o no lo que me está diciendo, pero si del otro lado también hay un reclamo debemos analizar todo en completo. Porque si ante la eventualidad de cualquier reclamo que le hagan a un colega se va a venir a pedir el acompañamiento del Colegio sin saber qué es lo que alega la otra persona y sin poder acceder al tema me parece que, como mínimo, estamos prejuzgando.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es decir, se pide la ratificación de la designación de los dos veedores y el eventual acompañamiento del caso en función de lo que diga el veedor.

Dr. Lipera.- ¿Qué función tiene el veedor?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Supervisar la situación del trámite del reclamo y el seguimiento de la situación de la doctora.

Dr. Lipera.- No de acompañamiento...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay ningún acompañamiento en el funcionamiento de la veeduría.

Dr. Lipera.- Quiero preguntar para sentirme libre cuando voto.
¿Cuál es el procedimiento? Se designan los veedores, ¿qué hacen?

Dra. Rizzo.- Lo único que hace el veedor es ver la situación y después emitir un dictamen.

Dr. Lipera.- Y nosotros analizamos ese dictamen. Si es eso sólo, está perfecto.

Dr. Kelemen Masseroni.- ¿Cuál es la urgencia por la cual esto no pasa por la Comisión de Defensa del Abogado? Si no hay una acción todavía...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La urgencia surge porque la doctora ha sido intimada.

Dr. Kelemen Masseroni.- Una intimación a una causa penal no es una urgencia. No hay una causa penal, no la hay. ¿Cuál es la urgencia para decidirlo por Presidencia? Que pase por la Comisión de Defensa del Abogado, que esta emita el dictamen correspondiente y que después venga al Consejo. Pero no corresponde que esto se decida por Presidencia como una cuestión de urgencia. Si existiera una causa penal no dudo de que habría que decidirlo, pero al no existir... Recibir una carta documento, una intimación, no indica que esté la acción.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Nadie habló de acción. Se habló de dos veedores para acompañar la situación planteada por la doctora. Los veedores informarán y nosotros decidiremos.

Dr. Kelemen Masseroni.- ¿Cuál es la urgencia?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La urgencia es esta: el reclamo de una colega ante una intimación y yo tengo facultad para designar a dos veedores para que la acompañen en esa situación. Los veedores tendrán la función de informar y nosotros después determinaremos qué hacemos. Les recuerdo nuevamente que las comisiones son puramente consultivas del Consejo y sus decisiones no son vinculantes para este. Eso lo deberíamos saber todos.

Dra. Ávalos Ferrer.- Así es, perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No hay ninguna causa, ni nada.

Dr. Kelemen Masseroni.- Eso lo sabemos. Lo que no entiendo es cuál es la urgencia para que lo decida Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El pedido de la doctora Van Marrewijk. Yo tengo las facultades para designar dos veedores para acompañarla en este proceso de aclaración de su situación respecto al reclamo que se le ha formulado vía carta documento.

Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- En verdad, yo me anoticio ahora de esto dado que no conocía la situación particular de la doctora. Lo que no creo es que haya que restarle verosimilitud a ninguna de las dos partes: ni a lo que dice eventualmente el doctor Enríquez ni a lo que sostiene la doctora Van Marrewijk. No le restaría seriedad y mediando una carta documento no pondría en duda la existencia del choque de intereses. Lo que sí quiero dejar en claro es que no existe una prelación para que cualquier cuestión que no queramos tratar o que no queramos apoyar por una cuestión partidaria nuestra, de Consejo, deba ir a una comisión. Porque de ningún modo el Consejo está obligado a que las cuestiones sean tratadas previamente por una comisión; esto es lo que yo quería decir. Se puede designar al veedor o no; el Consejo puede estar de acuerdo o no con designar al veedor, pero no existe ninguna obligación para que pase previamente por una comisión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aparte, los veedores pueden venir aquí y decir que se solucionó el problema. Porque, a lo mejor, esto se aclara en este ínterin. Las partes están hablando: por lo menos, la doctora ha manifestado que se han cruzado mails, información y demás, con lo cual tal vez mañana o el lunes me dicen que el tema se solucionó y así se terminó la cuestión.

Yo pido, entonces, la ratificación.

Tiene la palabra el doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Voy a hacer una moción; si pierdo, no pasa nada, pero quiero sentirme libre de poder decir lo que pienso.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, claro, siempre está libre de decir lo que piensa.

Dr. Lipera.- Para mí lo prudente sería que se presente en la comisión – yo entiendo jurídicamente lo que se está diciendo, pero yo hablo de prudencia y no de legalidad. Yo preferiría que esto pasara a la Comisión de Defensa del Abogado y que esta nos presente un dictamen. Es mi opinión que presento como moción. Que se vote y listo.

Dra. Ávalos Ferrer.- Votemos, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En realidad, acá estamos ratificando la designación...

Dr. Lipera.- Bueno, yo hago la moción de no ratificar y que pase a la Comisión de Defensa del Abogado.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Para este caso en particular la moción que usted acaba de plantear es de cumplimiento imposible, porque los veedores ya están designados. Al estar ratificando algo hecho por artículo 73...

Dr. Lipera.- Bueno, entonces...

Dr. Godoy Vélez.- Tenemos la posibilidad de ratificar o no en este caso puntual.

Dr. Lipera.- Entonces, habría una moción que es ratificar y otra que yo propongo de no ratificar y que pase a la Comisión de Defensa del Abogado. Que se vote, nada más.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar la ratificación de la decisión adoptada por artículo 73.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba con el voto afirmativo de los consejeros de la lista 47 y de la lista 52. Por otro lado, los doctores Lipera y Kelemen votan afirmativamente la propuesta de no ratificación y de pase a la Comisión de Defensa del Abogado.

El diputado nacional Sergio Horacio Panza acusó recibo de nuestra nota respecto de la modificación de la ley 25.246, sobre el tema del secreto profesional y lavado de dinero. Nos hizo llegar una carta diciendo que había acusado recibo de las notas que le mandamos y nos hace saber su voluntad de proponer cambios o modificaciones al respecto; o sea, no incorporar a los abogados.

Por otro lado, cabe señalar que se firmó un convenio marco de colaboración con la Organización de Estados Americanos que ya se publicó en la página web.

Ayer se escrituró el legado que teníamos y que ya había pasado por este Consejo. Se firmó la escritura traslativa de dominio y al Colegio, de acuerdo a la participación que tenía en ese legado, le correspondió la suma de 21.900 dólares; así que ese trámite ya está cumplido.

Por otra parte, el Tribunal Superior de Justicia solicitó colaboración para el desarrollo de actividades relacionadas con los próximos comicios locales, a celebrarse los días 10 de julio y 31 de julio – en caso de haber segunda vuelta. Ya se le envió al Tribunal Superior de Justicia en formato papel y digital la nómina de abogados que se anotaron para esas actividades de colaboración ad hoc. El total de inscriptos fue de 1.720 colegas; o sea, una amplia participación. (Aplausos.)

Por último, tengo un comentario que hacerles: el Colegio de Escribanos vuelve con el tema de las asesorías gratuitas. Ellos señalan de acuerdo con una nota publicada en 'infobae.com' en el día de la fecha que, por ejemplo, el 74 por ciento de

las consultas giraron en torno a trámites inmobiliarios, siendo las principales dentro de ese rubro la afectación de vivienda como bien de familia – 38 por ciento -; compraventa y escrituraciones, 17 por ciento; y otros, como reglamentos de copropiedad, hipotecas, subdivisiones, construcciones ilegales, consorcios, herencias, títulos de propiedad, habilitaciones y alquileres, con lo cual volvemos a una situación parecida a la del año pasado.

Tiene la palabra la doctora Ávalos Ferrer.

Dra. Ávalos Ferrer.- Me parece que sería bueno que delegáramos en la Presidencia el envío de una nota, dejando expresa protesta...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Ávalos Ferrer.- Yo estoy proponiendo el envío de una nota desde el Colegio...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo voy a proponer no hacer una suerte de advertencia, porque quedaría mal, pero sí una sugerencia en cuanto a solicitar que estas situaciones no se den; o sea, una suerte de acción preventiva respetando el tema de las incumbencias.

Dra. Ávalos Ferrer.- El permanente ataque a las incumbencias de los abogados por parte de los escribanos. ¿Hasta cuándo vamos a ser políticos?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Señor presidente: independientemente de no reactivar aquel proyecto de la combi, sin perjuicio de eso, creo que podemos hacer uso de muchas instituciones que con beneplácito recibirían al Colegio Público de Abogados para una serie de conferencias y charlas explicativas sobre el tema de las incumbencias para saber cuándo tiene que recurrir a un abogado y cuando no debe recurrir a otros profesionales del Derecho que se dedican a otra cosa.

Si el Colegio está dispuesto a asumir esta actividad, yo me comprometo a traer diez instituciones dentro del ámbito de la Capital Federal que estarían dispuestas a brindar el espacio físico necesario para que se hagan estas charlas explicativas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Me parece bien la iniciativa. Podemos sumarla como propuesta.

Doctora Lorig.

Dra. Lorig.- Creo recordar que el año pasado pasamos un expediente sobre los escribanos a la Comisión de Incumbencias, y no recuerdo el resultado. Porque de lo que surja allí tendremos que pensar en otra cosa...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quería avisarles de este reinicio de la campaña porque

salió hoy en los medios.

Dra. Ávalos Ferrer.- Si pudiéramos hacer una acción judicial, me encantaría.

Presidente: si cupiera en esta algún tipo de acción de amparo de resguardo de... no sé...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, piénsenla para la próxima y lo vemos.

Dra. Ávalos Ferrer.- Por favor, porque esto ya es...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Creo que una buena respuesta a todo esto podría ser empezar a dar una amplia difusión al registro de testamentos ológrafos. Creo que ahí entenderían el mensaje.

Dra. Rizzo.- También podríamos avanzar en el tema de la certificación de firmas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Al respecto de la certificación de firmas comento que me dijo la doctora Carqueijeda, que ahora se retiro de la sala, que ya había sido aprobado en el Consejo anterior...

Dr. Dedeu.- ¿Por unanimidad?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No me acuerdo. Creo que sí. Ya pedí que rescataran la cuestión. La doctora Campos va a hacerse cargo.

Dra. Campos.- Exactamente, presidente, nos vamos a hacer cargo con el doctor Ferradás Lamas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Awad.

Dr. Awad.- Simplemente creo que es un avance muy agresivo de parte de los escribanos sobre nuestras incumbencias. Creo que a lo mejor sería muy interesante dar gran difusión al tema de los testamentos ológrafos. Creo que sería interesante pensar en utilizar los medios de comunicación, por ejemplo, gráficos, para contarle a la gente esto que estamos hablando de los testamentos y, de paso, agregarle que ante cualquier consulta jurídica, los únicos que garantizan un asesoramiento adecuado son los abogados, pero no solamente en la página del Colegio sino concretamente en los diarios de mayor circulación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para eso tenemos pautas publicitarias para promocionar esto.

Dr. Lipera.- Apoyo y pregunto: ¿no se puede utilizar también el subte?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Les recuerdo que la volanteada que se hizo en la Feria del Libro apuntaba a estas cosas: ¿Tiene un problema de consorcio? Consulte a un abogado. ¿Tiene un problema de medianería? Consulte a un abogado.

Dr. Iunger.- Les quiero contar que lo del subte ya está vigente desde el 1° de mayo. Hoy escuché la pauta en el programa de Nelson Castro.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Que quede en actas que el doctor Dedeu hizo con la mano: “¡Vamos todavía!”

Dra. Campos.- Muy bien, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, gracias, buenas noches. Buen fin de semana.

- *Son las 20.49.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 12.05.11**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 28.04.11**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 18/05/2011
Consideración de 3 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

ZAIN, MARCELO ELIAS
GARESE, RITA DE LA ASCENSION
NEGRI, GABRIELA VALERIA

INSCRIPCIONES

LOMBARDO, HERNAN EMILIANO
PAULINI, OLGA INES
VIGLIAROLO, NICOLAS
ALVAREZ, MARIA SOLEDAD
JANEVIC, PEDRO
FLEICHER, DIEGO URIEL
BELLO, SERGIO JAVIER
CORREA, FAVIO SERGIO
CURA, CARLOS DARIO
OGNI, GUSTAVO ALBERTO
GUERRA, CLAUDIA LORENA
GARZINO, ALICIA IDA
GRAZZINI, LILIA NORA
GABRIEL, LILIANA
GARCIA, VIOLETA ISABEL
PELLIZZARI, CHRISTIAN ANDRES
AHMED, SABRINA ANDREA
PARCO VALIENTE, LUIS EDGARDO
PONICKE, MARIANO
NOCEDA, RUBEN HERALDO
GAUTO, JORGE DANIEL
GILARDI, AGUSTIN MARIA
SOTO, DIEGO HERNANDO AGUSTIN
ARAUJO, NELSON OMAR
CARDOZO, MATIAS FEDERICO
MONTI, DANILO
TIZON, CARLA DANIELA
COLABELLA, MARCELA SILVINA
CUNIAL, PABLO ALEJANDRO
PERI GALINDO, MARIA CLARA

CARRILLO, MARIA EUGENIA
PEREZ, ROBERTO ARIEL
BARBIERI, JULIO ERNESTO
AVENDAÑO, HERNAN ANGEL
PEREZ DE MENDIOLA, DAMIAN
JAIME, MARCELO LUIS
SANTA MARIA, NATALIA
RAVONE, MARIA TERESA
OJEDA, MARICRUZ
DE LA VEGA PANDO, JULIANA
MEMBRIVES MARTIN, FRANCISCO RAFAEL
RIZZARDI, MARIA JOSEFINA
ALLENDE, JUAN HIPOLITO
BASILE, LEONARDO DANIEL BAUTISTA
BUEY FERNANDEZ, MARIANO ANDRES
DOPAZO, LORENA GISELLE
NUÑEZ, MARIA JOSE
GONZALEZ, NATALI ALEJANDRA
GARCIA, NICOLAS ALBERTO
GRASSO, PAOLA YANINA
PEDREGAL, NURIA
ZAPPAROLI, ANALIA LAURA
PATANE, ADRIAN HECTOR
MONJES, DOLORES GRACIELA
BANDE, ALEJANDRO JAVIER
SEOANE, MARIA CECILIA
SESTO, JAVIER OSCAR
IBALO, PABLO NESTOR
BEHELLI, GUIDO GERMAN
ABIUSO, CARLOS OMAR
SPINELLI, EZEQUIELO PEDRO
GOROSITO, VANESA NATALIA
VIVEROS, PABLO ALEJANDRO
MARINO, VICTORIA
GONCALVES BENTES, JUAN JOSE
SALGADO SALINAS, MARCO ANTONIO
BLANCO BASUALDO, ROCIO IVANA
FERNANDEZ, AGUSTINA MAGDALENA
BELLANTE, YANINA SAMANTA
GUGLIOTTELLA, EMILSE ADRIANA
PRIETO CUNELLO, VICTORIA PATRICIA
ELORZA, SERGIO HERNAN
AGUIAR, NORBERTO ABEL
AREVALO, CRISTIAN HUMBERTO EZEQUIEL
APALATEGUI, MATIAS GASTON
PALICIO, CAROLINA ROXANA
PERANDO, ANA LAURA
JALIL, JULIANA
PEREZ HOGREFE, MARIA FLORENCIA

GURSZTYN, ISABEL ROSA

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- Causa N° 23.990 - B., R. E. s/ Conducta
- 6.3** Expte. 345.084 - Rachid, José Luis Amado - Solicita Intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional Civil N° 100.-
(Comisión de Defensa al Abogado)
- 6.4** Expte. 343.269 - Shanti - Taller de Autoconocimiento - Ofrece beneficio a los matriculados. Descuento de 10% en servicios de Reiki, Terapias Florales, Atención Psicológica, Meditación, Relajación, etc.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)
- 6.5** Expte. 344.654 - Hotel Obelisco Center Suites - Rago, Evangelina - Ofrece Servicio en Hotel Obelisco Center Suites.-
(Comisión de Prestaciones Sociales)
- 6.6** Expte. 354.080 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Informa sobre 'VI Jornadas de Capacitación Ambiental Metropolitanas'. Realizan los días 23 y 24 de mayo del corriente. Solicita Adhesión del CPACF.-
- 6.7** Expte. 350.647 - Comisión de Abogados por los Derechos Indígenas - Informan sobre participación en Seminario de Derecho Indígena realizado en la Provincia de Formosa.-
- 6.8** Expte. 355.193 - Halperin, David Andrés - Solicita Reconsideración de Fondos Otorgados por el Consejo Directivo.-

6.9 Expte. 346.106 - Vela, Carlos Indalecio - Solicita Intervención al CPACF s/ Brugo Jorge c/ Garcia Hector R. y ot. s/ Daños y Perjuicios.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
4	954	FAPPIANO, FEDERICO PABLO
6	799	BADENS, DANIEL ARMANDO
13	770	BRUNO BONZON, DANIEL HORACIO
17	525	VIGEVANO, MARTA ROSA
21	145	ROJAS, ANA MARIA
22	60	PASCUAL, ROBERTO OSCAR
23	686	CZERNIECKI, JULIO HECTOR
24	781	SPOLETINI, ELISA ISABEL
26	768	SCHLOFER, ANA BEATRIZ
35	288	FALCONE, MARCELO JORGE
35	672	SHINYA, MARTIN AUGUSTO
35	935	MONTI, SILVIA LAURA
38	640	GIARDINA, MARIA CRISTINA
40	306	BRONOVSKY, CRISTINA ARACELI
43	909	URSO, ANGELA
44	169	DI LAURA, ANA RITA
44	173	GALLO, JORGE CARLOS
48	173	RAMA, IGNACIO MARTIN
48	177	LAZZARIN, MARIA LAURA
48	370	NEWTON, CHRISTIAN
49	221	VAZQUEZ, PATRICIA
49	329	VERGARA, WALTER
50	842	MOUSSEIGNE, MARCELA BEATRIZ
53	157	MARTIN GREGO, MARIA MERCEDES

54	201	ALBA, CLAUDIA
54	386	HARAMBOURE, ELISA GRACIELA
54	703	DI PILLA, HERNAN PABLO
58	376	LE CHEVALIER DE LA SAUZAYE, JACQUELINE
59	222	ROIG LE CHEVALIER DE LA SAUZAYE, MARIE CLARE MERCEDES
61	257	GARCIA, MARIANA LAURA
61	724	FARO, JOSE ANTONIO
63	282	CHANAMPA, BLANCA ROSSANA
63	396	GERBER, ENRIQUE
63	436	SERRANO SOLVEYRA, SEBASTIAN
64	806	MUSA, VALENTINA
67	992	BARTOLOMEO, ALEJANDRO AUGUSTO OMAR
72	111	VARGAS LUXARDO, VERONICA MARIA
76	50	IBÁÑEZ, SANDRA ELIZABETH
77	705	ATTWELL, JESSICA
78	799	CHALER SANHUEZA, SEBASTIAN MARIANO ANTONIO
79	580	MARTINEZ, PAOLA VERONICA
80	705	VERA, NORA BEATRIZ
81	70	CACERES, ESTEBAN HORACIO
83	44	PALAZUELOS, IGNACIO
84	752	DAVIES BORDENAVE, SILVINA VANESA
84	784	GUILLEN, HERNAN IGNACIO
84	886	TESIO, FEDERICO
86	185	LUCERO, GISELE MARIE
86	205	AGORRECA, MARCELO ALEJANDRO ARIEL
86	767	TIESQUI, ANA CRISTINA
88	716	D'ALESSANDRO, MARCELO SILVIO
88	778	SALA ROMERO, LORNA NIMIA
89	326	FELLET, GABRIELA FERNANDA
90	12	CASTRO, LUIS EZEQUIEL
91	508	DEJESUS, MARCIANO
91	944	CURA, DIEGO FERNANDO
94	483	STURLESI, GUSTAVO FABIAN

7.2 Expte. 353.665 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Remite Copias de los Estados Contables e Información Complementaria del mes enero 2011.-

7.3 Expte. 353.868 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Remite Copias de los Estados Contables e Información Complementaria del mes febrero 2011.-

- 7.4** Expte. 331.165 - Castro, Antonio Alfonso - Informa s/ Denuncia Presentada ante JNPI en lo Comercial N° 22, Referente actuación empleado administrativo Juan Gaig. -

7.5 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 20 - 12 de Mayo de 2011

57

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24.111	II	P., E. A.	Absolutoria
25.164	II	P. C., S. M.	Absolutoria
25.197	III	B., W. A.	Absolutoria
25.270	III	T., O. E.	Absolutoria
25.321	III	B., A. E.	Absolutoria
11.849	II	P., C.	Desestimada In Limine
24.084	II	F., D. E.	Desestimada In Limine
24.232	II	B., N. J. - M. S. C.	Desestimada In Limine
24.887	II	D., C. M.	Desestimada In Limine
24.926	II	L., M.	Desestimada In Limine
24.947	II	C. G., C. A.	Desestimada In Limine
25.327	II	S., M. V.	Desestimada In Limine
25.349	II	E. R., S. D.	Desestimada In Limine
25.354	II	R., T. R.	Desestimada In Limine
25.464	II	B., R. D.	Desestimada In Limine
25.474	II	W., M. E. - S., S. H.	Desestimada In Limine
25.487	II	C., A. M.	Desestimada In Limine
25.494	II	L., G. P.	Desestimada In Limine
11.849	II	P., C.	Desestimada In Limine
24.084	II	F., D. E.	Desestimada In Limine
24.232	II	B., N. J. - M. S. C.	Desestimada In Limine
24.887	II	D., . M.	Desestimada In Limine
24.926	II	L., M.	Desestimada In Limine
24.947	II	C. G., C. A.	Desestimada In Limine
25.327	II	S., M. V.	Desestimada In Limine
25.349	II	E. R., S. D.	Desestimada In Limine
25.354	II	R., T. R.	Desestimada In Limine
25.464	II	B., R. D.	Desestimada In Limine
25.474	II	W., M. E. - S., S. H.	Desestimada In Limine
25.487	II	C., A. M.	Desestimada In Limine
25.494	II	L., G. P.	Desestimada In Limine
25.497	II	G., F. D.	Desestimada In Limine
25.515	II	P., L. H.	Desestimada In Limine
24.446	II	T., E. R.	Desestimada p/Prescripción
25.185	II	R., J. D. C.	Desestimada p/Prescripción

25.277	II	R., D. G.	Desestimada p/Incompetencia
25.538	II	Q., A. N.	Desestimada p/Incompetencia
24.975	III	H., J. R. - M., E. M.	Desestimada In Limine
25.407	III	S., D. A. - Z., M. A.	Desestimada In Limine
22.863	III	W., B. - O., A. B. - G., H. M.	Desestimada p/Prescripción
25.516	III	L., H. A.	Desestimada p/Prescripción
23.200	III	C. B., F. A. M.	Desestimada p/Fallecimiento
19.380	II	N., G. A.	Sentencia de Multa: Revocada
25.027	II	R., M. H.	Multa \$1.000.-
20.864	II	E., C. P.	Multa \$2.000.-
24.372	II	L., M. C.	Multa \$2.000.-
25.401	II	R., P. R.	Multa \$3.000.-
24.997	II	S., C. A.	Llamado de Atención
24.959	II	D., O. J.	Llamado de Atención
24.554	II	V., M. C.	Llamado de Atención
24.831	II	S., D. I.	Llamado de Atención
23.733	II	S., E. R.	Llamado de Atención
25.127	II	A., I. M.	Advertencia Ante el Consejo Directivo
22.099	I	B., M. M.	Exclusión de la Matrícula

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE TESORERÍA

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

**INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS,
 COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

Sesión del Consejo Directivo del 12.05.11

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-01 Defensa del Abogado	MARZANO	SILVIA	29-113	ALTA
	C-03 Justicia	DE LUCIO	JORGE	51-910	RENUNCIA
	C-10 Previsión Social	CHRISTENSEN	SUSANA MARIA	91-865	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	CORTIÑAS	MARIA ALEJANDRA	40-389	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	CRESPI	LEANDRO ANDRES	26-998	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	ETCHART	LETICIA NOEMI	28-701	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	GOMEZ	JULIA MARISA	89-708	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	LUNA	VIRGINIA DANIELA	72-470	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	PENNACCHIO	ANTONIO GERARDO	48-91	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	PEREZ	FABIAN ALEJANDRO	37-598	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	REDI	VIVIANA GRACIELA	28-822	BAJA - Art. 15
	C-10 Previsión Social	SOLOAGA	MARIA MERCEDES	05-529	BAJA - Art. 15
		SOROTZKY	CLAUDIA GRACIELA	63-35	BAJA - Art. 15

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 20 - 12 de Mayo de 2011

61

	C-10 Previsión Social				
	C-11 Cultura	OSMAN FAGALE	GUSTAVO GABRIEL	56-867	ALTA
	C-11 Cultura	SALA	JORGE EMILIO	72-231	ALTA
	C-11 Cultura	LEVINTON	ELIZABETH STELLA	17-054	ALTA
	C-11 Cultura	PEREIRA LOPEZ	SELMA IRIS	60-759	ALTA
	C-11 Cultura	RODRIGUEZ	MARIA LUZ AMADORA	70-667	ALTA PARTICIPANTE
	C-11 Cultura	BONNET MURRAY	SUSANA ESTER	18-264	BAJA - Art. 15
	C-11 Cultura	DE ROSA	GUSTAVO RODOLFO	17-765	BAJA - Art. 15
	C-11 Cultura	SOCCI	ANDREA GLADYS	98-299	BAJA - Art. 15
	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	DE LUCIO	JORGE	51-910	RENUNCIA
	C-23 Seguimiento de la Actividad Judicial	FARIÑA	LILIANA	33-142	ALTA

2) COMISIÓN DE LA MUJER

Se pone en conocimiento que habiendo renunciado la Dra. Nancy I. García a su cargo de Coordinadora de la Comisión, la Lista 47 ha nombrado en su reemplazo a la

Dra. Silvia Lorelay Bianco.

3) Expte. N° 340.300 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Acto de entrega de premios del Concurso de Cuentos C.P.A.C.F. 2010

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo viernes 3 de junio en el Salón Fumadores de la Sede de Corrientes 1441, con motivo de agasajar a los ganadores del Concurso de Cuentos 2010, gasto estimado en pesos un mil cuatrocientos diez (\$1.410), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) Expte. N° 350.822 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Torneos de Ajedrez para Matriculados.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización del **I° Torneo de Ajedrez para Matriculados CPACF 2011**, a realizarse los días 06, 09 y 13 de junio en el Salón Restaurante.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de la actividad en concepto de gastos de adquisición de premios, arbitraje, material y refrigerio, estimados en pesos dos mil setecientos diez (\$ 2.710), discriminados de la siguiente manera: a) alquiler de juegos, relojes mecánicos y arbitraje: pesos un mil (\$1.000), b) servicio de refrigerio: pesos un mil cuatrocientos diez (\$1.410), c) compra de trofeos y medallas: pesos trescientos (\$ 300).

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. N° 355.210 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Torneos de Golf para Matriculados.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización del **Torneo de Golf para Matriculados CPACF 2011** y del **Torneo Copa Ryder Camaradería**, a realizarse en los meses de junio, julio y agosto de 2011 en las instalaciones del "Golf Club General San Martín".

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de los Torneos.

a) Torneo de Golf para Matriculados CPACF 2011: en concepto de gastos de alquiler de las instalaciones pesos cuatro mil doscientos (\$4200), cobertura del servicio de refrigerio de agasajo para la entrega de premios pesos cinco mil doscientos (\$5200), adquisición de premios a entregar a los ganadores pesos un mil setecientos (\$ 1700), por lo que el gasto total asciende a la suma de pesos once mil cien (\$ 11.100) con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería, y la fijación de un arancel de pesos cien (\$100) en concepto de inscripción, a los fines de asegurar la asistencia de los jugadores, estableciéndose un mínimo de 40 inscriptos para la realización del torneo.

b) Torneo Copa Ryder Camaradería: a realizarse conjuntamente con la Comisión de Deportes de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Para éste evento el monto solicitado de pesos cinco mil cuatrocientos (\$ 5400) equivale aproximadamente al 50% del establecido en el Torneo anterior.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

INSTITUTOS

6) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-03 Derecho Internacional Publico, Relaciones Internacionales y de la Integración	STEMAKAUSKAS	VALERIA NOEMI	105-948	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	AIME	SUSANA RITA	95-598	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	ALMEYRA	MIGUEL ANGEL	06-999	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	ALVAREZ	ARTURO JOVINO	34-803	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	ANTUN	MIRTA RAQUEL	28-163	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	ANZIT GUERRERO	RAMIRO	78-444	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	AVILA	JUAN JOSE ANTONIO	04-660	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	BATAGLIA MIGLIORANZA	SILVIA ADRIANA	27-166	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	BENFIELD	REBECA CELINA	13-500	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	BEYRNE	ANA BELEN	69-410	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	BOUZO	HEBE LILIANA	37-571	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	BRAUN	JULIO RICARDO	104-989	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	BREGLIA ARIAS	OMAR ANTONIO	22-511	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	BULSTEIN	SALOMÓN	37-997	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CARNELLI	MAURO SERGIO	73-861	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CASAL	ROBERTO ANTONIO	14-340	BAJA - Art.10

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 20 - 12 de Mayo de 2011

65

I-05 Derecho Penal y Criminología	CASTILLO LYNCH	CARLOS ALBERTO	06-622	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CASTORIANO	SILVIA LEONOR	69-499	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CID	MARINO ALEJANDRO	68-811	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CONTRERAS	PEDRO LEONARDO	103-979	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CORTIÑAS	OSCAR ROBERTO	60-411	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CUBILLA	DARIO MARTIN	81-852	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	CUETO	LILIANA MARÍA	100-277	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	D'ALBORA (h)	FRANCISCO JOSÉ	12-363	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	DE LA CAMARA	PATRICIA ELISABETH	40-858	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	DE LA ROSA	PAULO MARCELINO	43-323	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	DI LELLA	MIRIAM BEATRIZ	57-808	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	ERGUY	CLARIVEL	96-433	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	FACCIUTO	MARIANO FEDERICO	99-723	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	FERNANDEZ	GUSTAVO ARIEL	81-540	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	FERNANDEZ	VICTOR ALEJANDRO	100-439	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	FERNANDEZ MENDEZ	JORGE HORACIO	47-830	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	FIASCHE	ANDRES ENRIQUE	103-999	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	FROMENT	CARLOS DANIEL	17-746	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GALLIANI	JOSÉ LUIS	18-966	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GARCIA TORRES	TRISTÁN	15-579	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GIANNINI	ENRIQUE LEANDRO	75-842	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GOLDMAN	NATALIO	67-671	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GOMEZ	RAQUEL MARIA	01-594	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GONZALEZ	CAROLINA NATALIA	69-365	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GONZALEZ	GRACIELA SUSANA	97-285	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GRESIA	GUILLERMO CLAUDIO	86-545	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GRISSETTI	DANIELA PAULA	62-796	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GUANUCO PARRILLI	MARIA SOFIA	76-556	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	GUARNA	EDUARDO ENRIQUE	29-515	BAJA - Art.10

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 20 - 12 de Mayo de 2011

66

I-05 Derecho Penal y Criminología	HEREDIA	ALBERTO ROLANDO	13-559	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	HERNANDEZ GALARZA	FELIX RAUL	92-439	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	IDONE	VICENTE	36-843	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	JULIO	ADRIANA ELENA	99-695	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	KLASS	RICARDO JORGE	07-354	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	LABATE	ADRIAN ALEJANDRO	83-643	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	LAUGIER	MANON RENEE	34-395	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	LEGUIZA	MYRIAM ELIZABETH	70-948	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	LERMAN	PABLO ERNESTO	09-630	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	LOWRY	SEBASTIAN BRIAN	65-661	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	LUPIS	JORGE DANIEL	81-120	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MADIEDO	MARIANO CARLOS	100-701	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MANONELLAS	GRACIELA NORA	17-553	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MANSILLA SYCHKO	NADIA VICTORIA	96-463	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MARRAZZO	LAURA MARCELA	63-458	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MARTIELLO	LILIANA MABEL	35-437	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MAS	DIANA MARIA	29-837	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MENDE	JUAN PEDRO	50-315	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MICIELI	MARCELA VIVIANA	54-651	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MILEI	LUIS FERNANDO JAVIER	70-844	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MITHIEUX	MONICA	47-912	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MORAN	PABLO FERNANDO	56-139	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MORENO	LUIS DEL VALLE	38-551	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MORICONI	MARÍA DE LOS MILAGROS	30-843	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	MULIERI	DELIA LILIANA	36-090	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	NAGIERNER	ADRIAN EDUARDO	62-224	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	NAHIJHIAN	ERNESTO MARTIN	66-701	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	OLDANO	IRIS	30-997	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PALACIO	EDUARDO NORBERTO	42-689	BAJA - Art.10

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 20 - 12 de Mayo de 2011

67

I-05 Derecho Penal y Criminología	PATIÑO MAYER	PEDRO ALBERTO	47-917	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PEREIRA ITURRALDE	ROBERTO	52-527	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PERRI ANGLESI	ELIZABETH MONICA	76-001	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PIGNATA	NORIS GUADALUPE	39-616	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PIÑA	ROXANA GABRIELA	41-916	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	PISANO	MARIA ALEJANDRA	56-468	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	RAJMILCHUK	SANTIAGO MANUEL	05-617	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	SALAMA RIETII	GONZALO CARLOS	69-986	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	SANCHEZ SARDO	DANIEL EDUARDO	27-923	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	SCELZI	JOSÉ LICINIO	02-210	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	SILVESTRI	SILVIA LILIANA	55-1000	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	SORIA	GERMAN DARIO	60-092	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	SUAREZ	MARIEL ALEJANDRA	73-564	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	TAFFAREL	GUSTAVO ALBERTO	71-274	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	TAUS	PATRICIA ANDREA	89-773	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	TERRAGNI	MARTINIANO RODOLFO	69-129	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	TILVE	ROBERTO JAVIER	53-344	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	VARELA	SUSANA	44-282	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	VIALE	PAULA ANDREA	98-096	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	VIDAL AURNAGUE	SEBASTIAN	67-281	BAJA - Art.10
I-05 Derecho Penal y Criminología	WOLKER	DELIA ZULEMA	51-991	BAJA - Art.10
I-08 Derecho del Trabajo	BERNADOU	CLARISA EUGENIA	69-870	ALTA
I-09 Seguridad Social	ECHAZARRETA	SUSANA MARGARITA	57-537	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos	STEMAKAUSKAS	VALERIA NOEMI	105-948	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	FINNEN	MONICA ZULEMA	105-666	ALTA
I-21 Derecho de la Propiedad Industrial	CORTESE	MARTIN AUGUSTO	105-403	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor	CROCE	VERONICA TERESITA	109-710	ALTA
I-33 Mediación	CROCE	VERONICA TERESITA	109-710	ALTA

I-31 Derecho de Familia	CROCE	VERONICA TERESITA	109-710	ALTA
I-31 Derecho de Familia	CHIAPPE	MARINA	102-888	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	CONCETTI	SABRINA	108-446	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	ECHAZARRETA	SUSANA MARGARITA	57-537	ALTA

ACTIVIDADES ACADEMICAS

10) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Escuela de Mediación.

- Se encuentra abierta la inscripción para el Curso Introductorio 5/11, que iniciará sus clases el próximo 31/05.
- Están en plena actividad, las clases de cinco cursos de Entrenamiento y un Introductorio.
- La próxima semana comenzará la inscripción para dos cursos de Pasantías.
- Se encuentra promediando sus clases, el curso de capacitación continua, "La pregunta, herramienta esencial en la mediación" y las inició el curso "Taller abierto de casos de mediación".
- Se sigue inscribiendo para los cursos de capacitación continua para mediadores, "Taller abierto de casos de mediación" y "Mediación Penal" que se dictará en el mes de junio y para la "Especialización en Mediación Familiar", que comenzará a dictarse a fines del corriente mes de mayo.

Informe del Jardín Maternal.

Copia fiel del Acta Rubricada a fs. 34, 34vta y 35 del Libro de Actas de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Jardín Maternal del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

“Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación
Dirección General de Educación de Gestión Privada
Supervisión Pedagógica
Informe Nro: 1 Año 2011

Buenos Aires, 10 de mayo de 2011.

En el día de la fecha concurro al Instituto Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Jardín Materno Infantil (A -1382) para realizar la primer visita de supervisión pedagógica.

Soy recibida muy amablemente por la profesora Ana Flores directora del Jardín. Mantengo con ella un primer momento de intercambio tomando conocimiento de las características generales del proyecto educativo institucional y de la organización y estructura del Jardín.

La Profesora Flores me relata acerca de un trabajo de investigación y capacitación que están llevando adelante con el equipo docente en distintas áreas. Excelente iniciativa que da cuenta de una tarea de gestión y conducción educativa atenta e interesada en el crecimiento profesional de sus docentes. ¡Felicitaciones!

Recorro las instalaciones del jardín. Se trata de un edificio acondicionado especialmente para las actividades que desarrollan. Cada espacio esta diseñado y armado atendiendo a las necesidades y posibilidades de los niños que asisten. Se encuentra en buenas condiciones de orden e higiene dando cuenta del respeto por las personas que lo habitan.

Visito cada uno saludando a las docentes y observando brevemente lo que allí ocurre.

Destaco la actitud atenta y cariñosa de las docentes para con los niños. Controló y firmo la documentación oficial que se encuentra al día. Analizamos los datos vertidos por las autoridades escolares en la DDJJ SINIGEP 2011 los que concuerdan con la realidad observada. Dada la edad de los niños que concurren a esta institución 45 días a 2 años, los cursos “A “ Turno Mañana y “ 6 “ turno tarde sala de lactantes no tienen aún alumnado pero figuran activos en Sinegep ya que los niños ingresarán durante los meses de mayo, junio y a partir de julio. Los docentes designados están en la institución colaborando en tareas asignadas por la dirección.- Tomo conocimiento del funcionamiento de 12 cargos de maestras celadoras. Seis en turno mañana y seis en turno tarde a partir del ciclo lectivo 2003, año que se incorpora el Jardín a la educación oficial. Uno de los cargos de maestra celadora turno tarde está en este momento vacante, se cubrirá a partir de mitad de año cuando incremente la matrícula de niños de 45 días a 6 meses.-

Retorno la conversación con la Sra. Directora intercambiando ideas y experiencias sobre diversos aspectos del quehacer educativo y organización del Jardín Maternal: evaluaciones docentes, evaluaciones de alumnos, trabajo con familias modalidades de adaptación, articulación con el Jardín de Infantes, actividades de crianza y didáctica del nivel inicial.

Este año concurre al Jardín un niño con discapacidad acompañado por una acompañante terapéutica trabajamos sobre la nueva disposición emitida por esta Dirección General sobre el trabajo de inclusión escolar y la elaboración de los proyectos educativos para cada niño (PPI) Compartimos inquietudes, experiencias vividas en el ámbito educativo.

Tengo el gusto de conocer a las profesoras Melina Montillo, y Gisela Calas, vicedirectora y maestra secretaria de la Institución.

Detecto a través de sus relatos una actitud y un alto nivel de compromiso por la tarea que aquí se desarrolla y preocupación por el bienestar y crecimiento de cada uno de los niños.

Al finalizar la visita comparto la lectura del presente acta y me despido de la Institución dejando mis saludos a todo el personal docente y agradeciendo las atenciones recibidas.

Ha sido para mí una muy rica jornada de trabajo e intercambio entre colegas.

Firman al pie la Lic. Ana Mercedes Flores – Directora
Lic. Nora Rut Kuitca – Supervisora Pedagógica DGEGP”

Lo transcripto es copia fiel del Acta Rubricada a fs. 34, 34vta y 35 del Libro de Actas de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Jardín Maternal del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.